ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliére núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Mártes 13 de Mayo de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,317

Almanaque

Hoy martes 13 de Mayo, san Pedro Regalado. Sale 6 h. m.; pónese 5 h. 9 m.; cuarto [illegible] el 14.

EL SIGLO

EDITORIALES

La ley de Juntas

[illegible] la campaña, llegan voces pi[illegible] se active en la Asamblea, el [illegible] del proyecto de ley orgánica de [illegible] que surgió de las deliberaciones [illegible] Convencion Municipal. Los colegas [illegible] departamentos expresan esa legi[illegible] aspiracion de los pueblos de la Re[illegible] diputados y senadores reci[illegible] comunicaciones en el mismo sentido; [illegible] la prensa de la capital es soli[illegible] que trate de poner en mar[illegible] nuevo, esa ley empantanada ó con[illegible] desde hace tanto tiempo, á pesar [illegible] conveniencias que recla[illegible] sancion inmediata.

[illegible] parte, habiéndonos anti[illegible] varias veces, á tan justos de[illegible] [illegible]

"La copla maldita"

[illegible]

[illegible] no es delito.

[illegible] estas cosas, hay siempre una [illegible] cómica y otra seria; muy cómica la [illegible], muy seria la segunda. Es cómi[illegible], indudablemente, la indignacion pro[illegible] por unos versos, que, aún conce[illegible] que, en realidad, encerraran alu[illegible] no implicaban una injuria, [illegible] y simplemente una broma. [illegible] por otra parte, de lo que ha dicho [illegible] la prensa, sin disimulo, sin ata[illegible] con toda claridad y [illegible] llamando al pan, pan, y al vi[illegible] respecto de las precauciones [illegible] el señor Cuestas para cuidar su [illegible]. Es cómica, de igual modo, la [illegible] de los funcionarios obligados á proporcionar á esa indignacion las víctimas que solicita.—En cambio, es séria, y digna de ser comentada como tal, esa facilidad con que se priva de la libertad á las personas y con que el presidente de la República transforma en delito lo que no es delito según las leyes, por el mero hecho de provocar su desagrado.

Inútil es decir que al expresarnos así prescindimos en absoluto de las personas lesionadas por estos procedimientos atentatorios. Es el hecho en sí, el que analizamos, censurándolo con toda la severidad que merece por el sistema que revela. Por esa senda se vá muy lejos, y lo que hoy se hace con unos, mañana se practicará con otros. Desde el momento en que sobre la Constitucion y las leyes, quede colocada la voluntad de un hombre, dicha voluntad, erigida en juez único é irresponsable, pretenderá, en cualquier momento, hacer un régimen general de lo que hasta hoy solo funciona en ciertos casos aislados, que se repiten ya, por otra parte, con demasiada frecuencia. Es necesario, pues, que no escapen esos actos de personalismo indisculpable, á la sancion moral de la opinion pública, y que se haga oir la protesta de la prensa, cuyo silencio podría quedar, para el futuro, como un precedente que sería invocado y explotado en defensa de mas graves atropellos.

EL TRATADO CON ESPAÑA

Rectificacion al diario oficial

«La Nacion» publicó el domingo, un nuevo artículo propagando las excelencias del tratado hispano-uruguayo. Se reproducian allí [illegible]

[illegible] falsedad.

Notas de Fénix

Estoy con el proyecto de [illegible]

[illegible]

⁂

Estimado doctor Fénix:—Quedaria á usted muy agradecido, si accediera á llamar la atencion del señor director de Rodados, respecto al reglamento de tranvías (artículo 20), pues he sido testigo de una multa impuesta á un guarda [illegible] la línea del Paso del Molino, por un inspector novicio, que ha llevado las cosas al extremo.

En el momento que un pasajero quiso descender del wagon, y que no lo hizo por faltarle todavía unos cincuenta metros mas ó ménos, del destino que llevaba, subió dicho inspector, y sin mas ni mas, le previene al guarda que estaba multado por llevar pasajeros en el pescante.

Se imaginará usted, doctor, cómo se quedaria el pobre guarda, cuando sin razon era multado. En vano quiso esplicarle al inspector, que no llevaba pasajeros en el pescante, puesto que era una persona que se iba á bajar,—lo que en realidad es cierto,—pero no pudo, por que el señor inspector subió para multarlo y descendió en seguida.

Esto es todo lo que ha sucedido, estimado doctor, lo que es un verdadero y grandísimo absurdo, que uno no pueda, cuando desea bajarse, ir al pescante para estar en él, mientras le faltan algunos metros, por que los pobres guardas, son los que pagan el «pato»,—las malas interpretaciones de quien debe hacer cumplir el reglamento.

Le saluda agradecido.—*Un testigo.*»

Tenemos en nuestra correspondencia confirmacion de esa y otras demasías. Si el guarda tren está entregando y cobrando boletos, y durante esa operacion penetra alguien en los pescantes, ¡zás!, la anotacion de multa, que se hace efectiva en la estacion, sin ni siquiera oír á la parte perjudicada,—aun cuando en estos tiempos se pone en duda hasta la infalibilidad del Papa. Llega á tal extremo la tirantez, que, para significarla humorísticamente, nos escribe «Un extranjero aclimatado» que «solo falta complementar las faenas y responsabilidades de los guarda-trenes obligándoles á atenuar con un fuelle, en nombre de la higiene, la elevada temperatura que pudiera haber dejado en su asiento un pasajero»...

Es muy viejo en el tiempo, pero á la vez de juventud rozagante en la moraleja, el consejo del «et sur tout pas trop de zéle».

⁂

Merece encomio la idea de difundir los recursos médicos que ofrece la asistencia pública. Por lo pronto tenemos una casa de socorros, en un punto céntrico,—y, sin perjuicio de aumentar el número de esos establecimientos, acaso se podrian adherir supletoriamente los servicios de reparticiones públicas donde hubiere facultativos ó practicantes, en las horas reglamentarias, tales como el Asilo de Dementes, el de Huérfanos y Expósitos,—y aun solicitar el concurso humanitario del Hospital Italiano respecto á accidentes que reclamen urgentísimo auxilio.

La primacía en la propaganda sobre las casas de socorro, entre nosotros, corresponde al doctor Dagnino [illegible]

Fenix.

EN EL SENADO

[illegible]

Asamblea del Banco Hipotecario

Eleccion de directorio

[illegible]

A las tres y media se instaló la mesa en el escenario del teatro ocupando sus respectivos asientos los miembros del directorio, señores doctor Antonio M.ª Rodriguez, presidente y vocales, Manuel Lessa, doctor Justino J. de Aréchaga, Pedro Riva Zuchelli, César Diaz, gerente don Juan J. de Aréchaga y secretario Conrado Rucker.

Se procede á la lectura del acta de la última asamblea, que es aprobada.

Por mocion del señor Fernando Moratorio se suprime la lectura de la memoria del directorio saliente que comprende el período de 1.º de Abril de 1901 á 31 de Marzo de 1902. Esa supresion se hizo en consideracion á que ya corria impresa, de mano en mano, desde hace dias, la memoria, y era de consiguiente conocida por los accionistas.

Suprimida la lectura la mesa pone á consideracion de la asamblea la memoria por si se desea hacer alguna observacion. No habiéndose hecho se pone á votacion y es aprobada la memoria.

El señor Manuel Montes propone un voto de gracias al directorio y la asamblea lo aprueba.

Por mocion de un accionista se aprueba el nombramiento de los siguientes señores para componer la comision fiscal que corresponde al nuevo ejercicio:

Titulares: Luciano Delpech, Martin Catalogne, Sixto J. Dutra.

Suplentes: Carlos Druillet, Santiago Michelini, Jaime R. Navarro.

Se anuncia luego que va á procederse á la eleccion de nuevo directorio. El presidente de la asamblea, en uso de facultades reglamentarias, designa una comision escrutadora compuesta de los señores Francisco Passano, Esteban G. Baeda, Rufino Sárraga (este declara que no puede aceptar por tener que retirarse) Francisco Ravecca y Eduardo Martí Hidalgo.

Esta comision ocupa su puesto. Uno de los accionistas propone á otros dos señores para integrar la comision, lo cual da lugar á un pequeño incidente de palabra con uno de los miembros del directorio.

Se procede luego á la votacion, presentándose 99 votantes á depositar sus votos en sobre cerrado.

La comision escrutadora dió fin á su tarea á las 5 y 45 p. m., proclamándose electos para componer el 4.º directorio á los señores:

Titulares: Roman Artigalá, Martin C. Martinez, José A. Ferreira y Emiliano Ponce de Leon.

Suplentes: José Saavedra, José L. Castellido, Luis Ignacio Garcia, doctor Eduardo Acevedo.

La conversion del cobre

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer un decreto, estableciendo la fecha en que quedarán desmonetizadas y sin valor legal alguno las piezas de cobre que no hayan sido convertidas de acuerdo con la ley.

Hé aquí el decreto:

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Mayo 12 de 1902.—En cumplimiento del artículo 8.º de la ley de 6 de Diciembre de 1900 que autorizó la acuñacion de la moneda de niquel para sustituir el vellon de cobre circulante, en virtud de la cual el Poder Ejecutivo debe dar conocimiento con dos meses de anticipacion de la fecha exacta [illegible] la desmonetizacion de esta última moneda; y en consonancia con el decreto de 11 de Noviembre de 1901, poniendo en circulacion la de niquel, el presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º El plazo de [illegible] meses fijado por la ley para la conversion del vellon de cobre por moneda de niquel, vencerá definitivamente el 13 de Julio del corriente año.

Art. 2.º Desde el dia 14 del mismo mes, quedarán desmonetizadas y sin valor legal alguno las expresadas piezas de cobre que no hayan concurrido al Banco de la República y sus sucursales para su conversion de acuerdo con la ley.

Art. 3.º Todas las oficinas públicas que manejan fondos del Estado, están en la obligacion de convertir en moneda de niquel todas las de cobre existentes en las cajas fiscales, bajo la responsabilidad pecuniaria que se hará efectiva contra el empleado omiso á este deber.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Diego Pons.

ASUNTOS SANITARIOS

LAS PROCEDENCIAS ARGENTINAS

Supresion de la desinfeccion

LOS CASOS DE ADENITIS

En virtud de ser satisfactorios los informes que sobre el estado sanitario de la República Argentina han remitido nuestro cónsul en Buenos Aires y el presidente del Departamento de Higiene doctor Malbran, el Consejo resolvió ayer pedir autorizacion al Poder Ejecutivo para derogar el tratamiento [illegible] las procedencias del vecino país.

Hoy se dictará [illegible] respectiva.

Se cree que el Brasil levantará también las cuarentenas á las procedencias argentinas [illegible]

⁂

El Poder Ejecutivo ha prestado su aprobacion á dos [illegible] del Consejo [illegible] artículo 1.º de la [illegible] que se refiere á la declaracion obligatoria de enfermedades infecto-contagiosas.

Por una de las ordenanzas [illegible] se declara [illegible] adenitis [illegible] que satisfactoriamente. La denuncia deberá ser hecha por escrito al Consejo N. de Higiene, dentro de las 24 horas.

Por la otra se incluye esa enfermedad entre las consideradas infecto-contagiosas.

Comision Nacional Colorada

LA REUNION DEL VIERNES

El comité del grupo situacionista colorado que se reunió dias pasados en casa del diputado don Laureano Brito, ha emprendido trabajos para asegurar el éxito de la reunion que va á realizarse el próximo viernes y para la que ha sido convocada la comision nacional.

Como se sabe, aquel grupo se propone asegurar el funcionamiento de la comision nacional contra las tendencias que hasta ahora han conseguido paralizar toda iniciativa de actividad.

Se piensa integrar la comision convocando á varios suplentes en reemplazo de los titulares que se hallan fuera del pais ó que en razon de funciones que están ejerciendo no pueden actuar en aquel carácter político.

Pero principalmente se trata de elegir presidente de la comision nacional en reemplazo del doctor Terra, que falleció, y de hacer triunfar para ese puesto la candidatura del senador don José Batlle y Ordoñez.

Hay además que suplir el cargo de Tesorero de la comision, que está acéfalo, y para ese puesto será votada la candidatura del señor Eugenio Legrand.

El grupo colorado independiente parece resuelto á dejar hacer y á dejar pasar, aun cuando algunos elementos mas decididos desean, por su parte, una accion que dé por resultado organizar otra autoridad dirigente colorada frente á la que presidia el doctor Terra.

Ateneo de Montevideo

Liga contra la tuberculosis

LA CONFERENCIA DE HOY

Se reunió anoche la comision directiva del Ateneo, bajo la presidencia del doctor José Pedro Ramirez.

Se dió cuenta de que con motivo de la conferencia que el sábado último dió el doctor Joaquin de Salterain sobre la tuberculosis, se habia conferido á la comision directiva del Ateneo el cometido de formar una liga contra esa enfermedad.

Como se recordará, el Congreso Médico realizado últimamente en Santiago de Chile nombró una comision en Montevideo compuesta de los doctores Ernesto Fernandez Espiro, Gabriel Honoré, Joaquin de Salterain y Crispo Brandis, á fin de que se ocupara de adoptar medidas contra la tuberculosis.

Se resolvió, pues, convocar á esa comision para una reunion que se efectuará el lunes próximo á las 8 y 1/2 p. m. con el objeto de iniciar los trabajos.

Se dispuso hacer saber al público que esta noche tendrá lugar en el Ateneo la conferencia de la señora Praxedes Muñoz sobre la «India», su papel civilizador en el pasado, Egipto, Caldea, Persia, etc., y el viérnes próximo la del doctor Ramon Lopez Lomba, sobre el «Poder Judicial».

LA BECA DE PINTURA

RESOLUCION GUBERNATIVA

Nuestra informacion sobre el fallo del jurado de pintura, fué puesta en cuarentena por un colega. La interdiccion, sin embargo, duró poco.—Convencido el colega de que la procedencia de la noticia era limpia, se apresuró á reparar el error. Era justo!

Ayer el ministro de Fomento dictó resolucion en este asunto.

De acuerdo con la opinion del jurado se acepta, por considerarlo justo y equitativo, el temperamento propuesto de que sea la suerte la que decida quien debe ocupar la beca existente.

Entre tanto el Poder Ejecutivo gestionará ante el Cuerpo Legislativo la sancion de un [illegible] sobre creacion de otra beca, para el que no resulte favorecido por el sorteo.

Este se verificará hoy á las [illegible] p. m. en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del doctor Luis Varela [illegible] de los miembros del jurado.

La conferencia del coronel Ricchiardi

SU REALIZACION

MANIFESTACION ESTUDIANTIL

Ante un numeroso público—[illegible] de ochocientas personas — congregado en la amplia sala de «La Lira», dió anoche su anunciada conferencia el coronel Ricchiardi, ex-jefe de la legion extranjera que en el Transvaal combatió por la causa boer.

El coronel Ricchiardi fué presentado á la selecta concurrencia que asistió al acto, entre la cual figuraban numerosas señoras y señoritas, por el presidente del comité productor, señor Adolfo H. Perez Olave, que en union de los señores [illegible] de Aréchaga (hijo), Emilio Frugoni, [illegible] Larrañaga, B. Cuenca y Lunas, Paulino Lenzi, Prudencio de Pena, R. [illegible], M. Machinena, Juan Labat, [illegible] Sagarra y Gonzalo Gilbert, acompañaron en el estrado al conferenciante [illegible]

La música [illegible] el himno boer, [illegible]

Calmadas las demostraciones ruidosas de entusiasmo [illegible] el coronel Ricchiardi, tomó la palabra el presidente del comité promotor quien [illegible] el motivo de [illegible] se trataba de [illegible] fondos [illegible]

Una salva de aplausos recibió la peroracion del señor Perez Olave, que cedió la palabra al coronel Ricchiardi.

Este comenzó comparando la desesperada lucha que sostienen los ciudadanos soldados del Orange y del Transvaal con la que el pueblo oriental y el argentino sostuvieron con igual brío contra las tropas inglesas; expuso á grandes rasgos la historia de los boers desde hace un siglo hasta la fecha, y narró varias anécdotas de la guerra en algunas de las cuales fué actor, según dijo el conferenciante.

El coronel Ricchiardi, que pronuncia bastante bien el español, supo bordar su interesante relato con chispazos de humor de buena ley que arrancaban risas y lo esmaltó con rasgos de bravura que entusiasmaban al auditorio. En estas ocasiones los aplausos eran atronadores. Describió el carácter de los boers; pintó á los soldados ingleses y se burló del excesivo confort que necesitan los oficiales británicos en campaña.

Al narrar los sufrimientos de los reconcentrados, emocionó el ex-jefe boer al auditorio que escuchaba conmovido el relato de los atroces dolores padecidos por millares de débiles mujeres é indefensos niños en los campamentos rodeados de alambrados, por los cuales circula una corriente eléctrica de poderosa energía que imposibilita la fuga. La palabra del coronel Ricchiardi, algo reposada por dificultades del idioma, tomó entonces mayor animacion y vibraba al referir las crueldades de las tropas inglesas con aquellos seres inermes. Dijo que aun cuando la Gran Bretaña consiguiese el triunfo, cosa problemática, pues la guerra puede ser sostenida aun largo tiempo por los boers y cada republicano muerto le cuesta cincuenta mil libras á Inglaterra, no por esto [illegible] el vencedor [illegible] pues en cuanto los boers [illegible] renovarian la lucha.

El orador [illegible] una bala inglesa le hubiera derribado herido en el campo de batalla, [illegible] poseer en su esposa una mujer boer. A estas palabras correspondió una verdadera tempestad de aplausos con que el público saludó á la gentil compañera del coronel republicano.

Este terminó recomendando el ejemplo de los boers, que luchan con tal tesón por la independencia de su patria, á los hijos del suelo uruguayo, cuyas riquezas podrán tentar un dia extranjeras codicias y agradeció la cariñosa acogida que se le ha dispensado en esta capital.

Terminado el acto, la concurrencia bien impresionada desocupó el local. Algunos grupos de estudiantes se dirigieron al domicilio del coronel Ricchiardi (Hotel de París) donde en número de unos [illegible] hicieron una ruidosa manifestacion pidiendo que saliera al balcon el coronel. Este se [illegible] á los jóvenes manifestantes que se dispersaran, como así lo hicieron con excelente buen sentido.

Hospital de Niños

Mañana, probablemente, [illegible] Hacienda [illegible] hospital de niños [illegible]

Así que [illegible] las obras.

Se está procediendo [illegible] con el fin de facilitar [illegible] los materiales destinados á la construccion del mismo.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

EL CAMINO DE SANTA LUCIA

OTROS TRABAJOS

Por la Direccion de Obras Municipales [illegible] Santa Lucía [illegible]

[illegible]

DE NICO PEREZ

Despues de la exposicion.—Suicidio.—Un comisario herido.—Grandes lluvias.—Estado de los campos.

Nico Perez, 10 de Mayo.—Señor director:—Despues de la exposicion ganadera [illegible] éxito tuvo en esta localidad, hemos quedado en plena calma, notándose la ausencia de los numerosos concurrentes que vinieron al gran torneo.

Nico Perez ha vuelto á su movimiento habitual limitándose al comercio siempre próspero, y al tránsito de ganados que reviste gran importancia.

De la exposicion ha quedado la impresion mas favorable. Las existencias del restaurant fueron vendidas en remate obteniéndose un brillante resultado pues todo se vendió á muy buenos precios.

—Anoche fué traido á esta localidad el cadáver de un señor Lacuesta que se suicidó ayer en Gutierrez. Este suicida es primo de otro que hace algun tiempo se suicidó en el mismo paraje, por lo que se atribuye el hecho á una manía de familia.

—El suceso mas sensacional ocurrido en los últimos dias es la herida de que fué víctima el comisario Hilario Toledo, de la seccion Gutierrez.

Este funcionario policial sintió ruido de noche en los alrededores de la comisaría y salió á averiguar lo que ocurria. Al cruzar una vereda de la comisaría fué herido de un balazo en una pierna sin que felizmente la bala haya interesado el hueso.

Ignórase hasta ahora quién ha sido el autor de ese atentado criminal, pues el comisario Toledo cuando fué herido, se hallaba solo y no pudo seguir á su heridor.

Este suceso ha sido muy comentado en Gutierrez donde el comisario Toledo goza de general estimacion.

—Han caido en los últimos dias fuertes lluvias beneficiando los campos de estas inmediaciones, que se encuentran en bastante buena condicion, [illegible] la seca del pasado verano y lo avanzado de la presente estacion, alentando á los ganaderos.

Hasta la próxima saludo al señor director.

Gaston Brix.

Teatros y Artistas

Solís

El público que el sábado y el domingo asistió á las representaciones de «Divorçons» y «Fedora», se ha dado cuenta [illegible]

[illegible]

Cibils

[illegible]

Ley de Registro Cívico

EL PROYECTO DE REFORMAS

Los legisladores que estudian las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones, con el fin de modificarlas, [illegible] presentar luego á la Cámara de que forman parte el proyecto de reformas.

Se cree que la tarea quedará concluida á fines del corriente mes.

SPORTS

Las carreras del domingo

Publicamos á continuacion [illegible]

[illegible]

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

Nuevas carreras

En vista del éxito de las últimas [illegible] directiva del Jockey Club [illegible] el 25 del corriente y 1.º de Junio [illegible] premio clásico Maroñas [illegible] potrillos y potrancas [illegible] 2 años [illegible]

Hé aquí el programa de entradas para la reunion del 25:

Premio Autos—Handicap para caballos de 3 años y mas edad, perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo.—Distancia 1200 metros. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 250 $.

Premio Alegrías—Handicap para todo caballo.—Distancia 1600 metros. Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 400 $.

Premio [illegible]—Para productos de 2 años.—Distancia 1000 metros. Entrada 15 $. Premio 350 $.—Recargo de 3 kilógramos á los ganadores de una carrera y 4 kilógramos á los ganadores de clásicos.

Premio Remate—Para todo caballo.—Distancia 1200 metros. Peso por edad. Base de venta $ 500.—3 kilógramos de descargo por cada 100 $ ménos, excluidos los ganadores de mas de 2 carreras en el año.—Recargo de 3 kilógramos por cada premio. Remate ó á reclamar ganado. Entrada 15 $. Premio 350 $.

Premio [illegible]—Handicap para todo caballo.—Distancia 1800 aproximadamente. Entrada 20 $. Forfait 10 $. Premio 500 $.

Premio [illegible]—Handicap para ganadores hasta 1000 $ en todo tiempo.—Distancia 1500 metros. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 300 $.

Las condiciones de este programa se refieren al dia de la carrera.

Apertura de cartas el sábado 17 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Handicap el lunes 19.

Declaracion de forfait el mártes á las 4 1/2 p. m.

Combari

Ha sido adquirido por un conocido sportman el caballo Combari que pertenecia á la [illegible] de Buenos Aires.

Se anuncia que en la semana entrante vendrán otros nuevos elementos que se incorporarán á nuestro turf.

Los jockeys heridos

De Buenos Aires recibimos los siguientes informes sobre el estado de los jockeys heridos el pasado domingo en el accidente ocurrido en el hipódromo de Palermo [illegible]

Starling Gale

[illegible]

REGLAMENTO DE SANIDAD MARÍTIMA

MENSAJE AL SENADO

Ayer se dirigió al Senado por el ministerio de [illegible] un mensaje [illegible]

LOS SUMARIOS MILITARES

SUS RESULTANCIAS

[illegible]

EN LA OFICINA DE IMPUESTOS

LA SUB-DIRECCION

[illegible]

NOTICIAS CARCELARIAS

Ingresó ayer á la Penitenciaría á cumplir una condena de tres años impuesta por el juez letrado de Rocha, el procesado Antonio García Larroca.

—[illegible] correccional ha condenado á quince meses de prision, por robo, al [illegible] Julio Lamas. [illegible]

—Fué puesto ayer en libertad en la Penitenciaría, por haber terminado su condena, el penado Bartolo Benitez.

—La oficina Antropométrica ha remitido tarjetas de identificacion á varias jefaturas políticas de campaña.

—En estos dias quedarán concluidas las obras de construccion de un gran pozo para proveer de agua á la Cárcel Correccional.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Catástrofe de la Martinica
TEMORES EN FORT DE FRANCE
Los socorros á la Martinica
NUEVOS DETALLES SOBRE EL CATACLISMO
INFORMES ATERRADORES
MAGNITUD DEL DESASTRE
EL MONT-PELÉE
ASPECTO DE SAINT-PIERRE
Visita á las ruinas
En San Vicente
La erupcion de La Souffriere
700 VICTIMAS MÁS

PARIS, 12—Las noticias que se siguen recibiendo relativas á la catástrofe de Saint Pierre son aterradoras y producen en toda Francia gran consternacion. Segun los telegramas llegados esta mañana de Fort de France, la capital de la Martinica, esa ciudad se halla ahora tambien amenazada de una catástrofe semejante á la ocurrida en aquella ciudad de esa isla, por lo cual sus habitantes se encuentran muy alarmados.

LONDRES, 12—Los despachos recibidos de la isla de San Vicente dando pormenores de la erupcion del volcan, «la Souffriere» dicen que el fenómeno continúa con gran violencia habiendo ascendido á la fecha á mas de 500 los muertos que ocasionó.

PARIS, 12—Continúa el envío de socorros á la Martinica. Los diarios de esta mañana anuncian que además de los auxilios mandados por Francia á los habitantes de esa desgraciada isla, han sido enviados con el mismo fin por orden de los gobiernos de Inglaterra y de Norte América, varios buques de guerra de rápido andar.

LONDRES, 12—Llegan en este momento detalles nuevos sobre el cataclismo de la Martinica, que causan profunda emocion en todas partes y que han alarmado vivamente al gobierno.

La terrible conmocion geológica no ha terminado y hora por hora la situacion se agrava y el espanto se apodera de los millares de habitantes que no hay medio de socorrer eficazmente.

Puede afirmarse que no hay memoria de una catástrofe tan horrorosa, mas que por las proporciones, por las circunstancias que la rodean, verdaderamente aterradoras.

Un telegrama del gobernador de la isla Dominica, redactado en términos angustiosos, informa que el cataclismo en la Martinica asume una gravedad extraordinaria.

«Los informes, dice el despacho, que recibo por diferentes conductos están contestes en que hoy se han producido nuevos sacudimientos al norte de la isla.

Las aguas, tranquilas en los últimos dias, se han precipitado sobre las playas y regiones antes fértiles y estas están completamente inundadas.

No se puede determinar si es esta una inundacion definitiva, porque desde las 9 de la mañana empezó á oscurecer y á las doce del dia la oscuridad reinaba en una vasta zona.

Se cree que el Mont Pelée está nuevamente en erupcion.»

Termina el telegrama asegurando que una enorme tromba marina ha pasado entre la isla Santa Lucía y la de San Vicente y que la ciudad de Fort de France está en serio peligro.

Los diarios han colocado en trasparentes las noticias de las Antillas.

Reina gran ansiedad.

LONDRES, 12—La catástrofe temida se ha producido en San Vicente.

En este momento hay ya que lamentar 700 muertos.

La oscuridad es completa.

Reina un fortísimo huracan y llueve torrencialmente.

PARIS, 12—El comandante del crucero francés «Suchet», que inspeccionó la destruida ciudad de Saint Pierre, dice que las calles están llenas de calaveras y que no ha encontrado ningun ser viviente.

Se notan nubes de ceniza en el horizonte y ruidos subterráneos.

No hay ninguna pared intacta.

Los sótanos del Banco de la Martinica han sido encontrados en buen estado.

Se encontraron en ellos dos millones de francos que fueron llevados á Fort de France.

Los habitantes de los alrededores de Saint Pierre se refugiaron en Carbet, donde se les distribuye socorros.

LONDRES, 12—Las últimas noticias de Saint Pierre dicen que los relojes de la ciudad marcan las ocho ménos nueve minutos, hora en que se produjo la catástrofe.

Los cadáveres de las víctimas están casi carbonizados.

Las exploraciones en las ruinas se hacen con suma dificultad, pues se producen frecuentes detonaciones.

PARIS, 12—El emperador Guillermo II de Alemania y el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, telegrafiaron sus condolencias al presidente Loubet por el desastre de la Martinica.

El presidente Loubet ha recibido, ademas, del emperador Guillermo II la cantidad de 10,000 marcos para socorrer á las víctimas de la terrible catástrofe.

LONDRES, 12—El rey Eduardo VII de Inglaterra ha enviado de su peculio particular la cantidad de £ 1000 para socorrer á las víctimas de la catástrofe de la Martinica.

PARIS, 12—El presidente de la República, Mr. Loubet, recibió hoy un te-

REVISTA ARTÍSTICA

Recuerdos de juventud.—Psicología de la voz humana.—Escala cromática del sentimiento.—Del despotismo á la anulacion.—La diccion de la Mariani.—Conciencia de artista y crítica de conciencia.—«Divorçons» y «Fedora».—El concierto de Mary Bemporat.—Espíritu artístico de Leon XIII y severidades del arzobispo de París.

Cuando la Mariani, el sábado, en «Divorçons», en un diálogo del tercer acto, refiriéndose á los modales y á la vulgaridad de Ademar, decia: «Es un verdadero imbécil! qué gestos! qué tono de voz!» se nos vino de inmediato á la mente todo un recuerdo de juventud, de esos que no se borran jamás de la memoria, sobre todo cuando en él reaparece de súbito la personalidad originalísima de un amigo desaparecido de este mundo de desdichas y desencantos.

Era una de las imaginadoras cerebraciones mas extraordinarias que hemos conocido. Recitaba trozos enteros de los clásicos franceses, páginas de Flaubert, que adoraba é imitaba con súbitos rasgos de improvisacion fantástica y arrebatadora. — Anoche — nos dijo un dia — hice un viaje imaginario. Ascendí á regiones jamás exploradas y al llegar al término de la ascension, en el mas alto picacho de la cumbre, frente al mismo cielo, como la última esperanza de un desgraciado, cuántos paisajes asombrosos descubrieron mis ojos ávidos! A lo lejos, en el cristal onduloso de los mares ecuatoriales, mecíanse galeones, fragatas, bricks, gabras, «steamers», urcas holandesas, juncos malayos, koffs de Noruega, dalazas asiáticas, pirogas y trirremos romanos en cuyas proas de márfil el cincel de fantaseadores Cellini esculpiera los monstruos alados del Apocalipsis, remolcados por cisnes y albatraces, con gallardete y flámula escarlata, desplegados al murmurar sinfónico de las brisas oceánicas! Y bien! mi caro Adalberto! estaba entregado á ese viaje fantástico, cuando la voz estentórea de mi vecino de cuarto me hizo precipitar, en una formidable «dégringolade», desde lo mas alto de mi desbocada imaginacion! Qué hombre excepcional es ese mi vecino! Es todo una palpitante y viviente psicología de la voz humana. Si habla con un sirviente, la laringe le presta tonalidades de severísima expresion al par que emplea un estilo chocante de vulgaridades: «muévete, bruto!» Si es la favorita que lo mima, aquella voz se vuelve melifina, ligeramente sibilante de caricias intraducibles. Si algo pretende; si es á un todopoderoso á quien habla; si el interés lo mueve á forjar frases insinuantes de súplica, entonces se va á la octava superior de la almibarada adulacion y ademas del tono de la voz, subraya con el gesto, con la mirada, con la sonrisa, con la estudiada «pose» de un pretendiente, todo el discurso del alma ambiciosa. Ese hombre ó esos hombres — si te parece mejor — son una verdadera caja armónica que presta á las manifestaciones de sus deseos los mil recursos de las tonalidades, empleadas segun las exigencias de un dado sentimiento.

En el nivel inferior de la sociedad — tú, que amas el arte musical—oirás la voz enérgica, dominante y despótica del individuo que habla á su semejante desde un peldaño inmediatamente superior y esto mismo, al dirigirse á otro, que ocupa un puesto de mas elevacion, lo hará «apagando» la voz, derramando, por decirlo así, la bien cuidada y cuidadosa miel de la mas encantadora amabilidad!...

Es todo una escala cromática de modalidades vocales, expresando la serie interminable de las variaciones del carácter y del sentimiento humanos!

⁂

No concibo, á la verdad, cómo puede causar admiracion una actriz cuya voz — por mayor que sea su talento interpretativo — no reuna estas tres indispensables condiciones: claridad, dotes de fonacion agradable al oido del espectador y precision absoluta en la emision de la palabra! Estos tres predicados constituyen la verdadera belleza de la diccion en la oratoria y en la declamacion teatral.

Hé aquí el motivo por el cual nos consideramos habilitados para aplaudir con toda sinceridad á la Mariani, que actualmente recoje las francas manifestaciones de aprecio general que le tributa el público que asiste á los espectáculos de la compañía dramática italiana.

Añádanse á estas cualidades la exactitud de la interpretacion y lo agraciado de su físico adaptable á cualquiera de los papeles que los autores crean al escribir sus dramas y comedias de índole esencialmente moderna. En este género, estamos convencidos de la superioridad artística de la Mariani.

En «Divorçons» como en «Fedora», no hemos notado el menor esfuerzo destinado á obtener efectos llamativos. La naturalidad como único medio de traducir el pensamiento del autor, el tipo y el carácter del personaje, tal es el principal recurso de esta aplaudida intérprete. En las dos piezas de Sardou que hasta ahora han sido representadas en Solis, no hemos notado la menor expresion enfática, que en general es la preocupacion de muchos artistas deseosos de exhibirse personalmente sin acabar de convencerse de que su actuacion en el palco escénico les impone completa abstencion de vanidades personales. ¡La Tina di Lorenzo, por ejemplo, pertenecia á este número. Bella mujer, se olvidaba, de cuando en cuando, del carácter del personaje que representaba para coquetear ante el público. Trataba de fascinar con su belleza. «Suivez-moi, jeune homme!»

La Mariani no pertenece á esta categoría. Puede ser superior en tal ó cual pieza, porque es imposible exigir que un ser humano resulte igualmente sobresaliente en la interpretacion de todos los caracteres. El temperamento de cada artista, por mas estudio y esfuerzo que este emplee, no puede prestarse á todos los papeles con la misma intensidad de compenetracion. En todo caso — y es en esto que está el verdadero arte — la interpretacion de un papel será tanto mas concienzuda, cuanto mas se revele al público el carácter del personaje, al través de la idiosincrasia del actor.

Sea como fuere, no puede haber dos opiniones contrarias respecto de la Mariani, tal como la vimos en «Divorçons» y en «Fedora».

La primera de estas obras es, en rigor, una humorada ingerida por el proyecto del diputado Naquet, puesto que dicha pieza fué escrita cuatro años antes de ser votada en Francia la ley del divorcio, y como humorada, la nota cómica está necesariamente forzada en muchas de las situaciones escénicas. Es el «affiche» teatral del divorcio, tratado por la causticidad de un espíritu vivaz y la «vis cómica» de un «boulevardier» que afina la sonoridad de la carcajada expansiva, mediante la nota burlesca que vibra en las manifestaciones evolutivas de la vida social, cuando toda una novedad de orden legislativo viene á alterar y á modificar el modo de ser habitual de un pueblo dado. — El primer periodo de esos dramas sociales lo constituyen la risa, la sátira y el ridículo; en el segundo, aparecen la resistencia y la lágrima; en el tercero surgen la especulacion, la indiferencia y el escándalo.

Y bien! en esa humorada, representada con éxito completo en Solis, los dos artistas que mas nos agradaron fueron la Mariani y Zamperi. Sin duda, estuvo Masi siempre ocurrente; pero, á nuestro modo de ver, forzó la comicidad de su interpretacion.

Este artista entendió que habia que hacer notar al público que su papel era el de un tipo ridículo, cuando, en realidad, el autor lo que ha querido, ha sido patentizar que la imbecilidad intrínseca del personaje debe revelarse, dando el actor á la interpretacion ese inconciente grado de vanidad que resulta cómico por el solo modo cómo se manifiesta en sociedad el carácter de ese Ademar.

Aparte de esta pequeña observacion, no tenemos dificultad en reconocer en Masi un artista que ocupa, en su género, uno de los primeros puestos en la compañía dramática italiana. «Fedora», lo repetimos, fué todo un éxito de la Mariani.

⁂

Dijimos hace pocos dias que la joven pianista señorita Mary Bemporat habia obtenido todo un éxito en el concierto que dió en el salon de «La Lira». Ratificamos esa opinion, no tan solo por lo que respecta á la interpretacion, sino tambien por el magnífico programa en el que estaban representados muchos de los autores que han dado al piano una figuracion brillantísima en las distintas manifestaciones del arte instrumental.

Entre las piezas de ese programa figuraba la célebre «chaconne» de Bach, que el eminente Ferruccio Busoni transcribió libremente para piano. No importa que á algunas personas haya, por ventura, parecido poco adecuada para un concierto esta dificilísima obra. Vianna da Motta, cuya competencia sería ridículo discutir, la ejecutó en Montevideo en ese mismo salon de «La Lira» y, hace uno ó dos meses, el autor, el gran Busoni, la interpretó en Milan con aceptacion tan entusiasta, que la crítica consignó ese hecho con alabanciosas ponderaciones. Dadas estas manifestaciones, hay que reconocer que la concertista, señorita de Bemporat, no ha estado equivocada al inscribir en el programa de su fiesta artística una composicion de semejante categoría. Entre las dos opiniones no es difícil la eleccion.

El excelente Steinway vibró en la noche de ese concierto con toda la brillantez que es característica á ese magnífico piano. Que lo diga el selecto auditorio que oyó «Las Majas», de Dubois, la «Sonata» de Grieg y la serie de piezas chopinianas.

Estamos plenamente de acuerdo con la correccion de la interpretacion, con excepcion del «Vals en dó sostenido menor» de Chopin, cuyo modo de «sentirlo» por parte de la distinguida pianista se aleja bastante del nuestro. Ha querido la aplaudida concertista darle, seguramente, una ejecucion de índole muy personal. En resúmen, diremos que este concierto fué el mas brillante de todos aquellos á que hemos asistido este año y ello es una garantía de la seriedad con que la joven pianista ejerce el noble arte musical.

⁂

No sabemos á qué atenernos. Cuando el abate Perosi escribió la música de la «Resurreccion», una de las mejores obras sacras de este joven sacerdote compositor, Leon XIII, que indudablemente está dotado de profundo sentimiento artístico, como lo ha probado con sus poesías que ponen de manifiesto el culto que dedica á los mas célebres clásicos latinos, ordenó que en una de las iglesias de Roma fuese ejecutado aquel oratorio, disponiéndose para ello todo cuanto fuese necesario de modo que al realce de la música se aliase el del ambiente en ese templo, y, no hace mucho, fué ejecutado en un teatro el poema sinfónico vocal «Moisés», del mismo maestro, bajo la direccion técnica del insuperable Toscanini, á quien dedicamos un artículo despues que tuvimos la dicha de oir la inmortal partitura de «Tristan é Isolda» de Ricardo Wagner, en la Opera de Buenos Aires.

Leon XIII no hizo la menor oposicion á Perosi cuando este resolvió que su «Moisés» fuese interpretado en el templo del arte, que es la religion del sentimiento. En aquel medio profano, si se quiere, tronaron los aplausos entusiastas, se aclamó al autor y á los intérpretes, y se repitieron varios trozos, como si se tratase de una funcion teatral.

No todos los sacerdotes, sin embargo, están de acuerdo con el parecer del jefe de la Iglesia Católica.

En efecto, en ocasion de la Semana Santa del corriente año, se interpretó en el Nouveau Theatre, de Paris, un «misterio» sacro, intitulado «La Pasion», del que es autor el abate Jouin, cura de la iglesia de San Agustin. La concurrencia era extraordinariamente numerosa. Esta exhibicion, al revés de lo que pasó en Roma con Perosi, no mereció la aprobacion del cardenal arzobispo de la capital de Francia. Su Eminencia mandó publicar, al respecto, en la «Semana Religiosa», una nota, expresando el pesar de ver llevadas á un teatro las escenas de la Pasion y el recelo de que las personas verdaderamente religiosas,—decia dicha nota—se dejen influenciar por manifestaciones que hagan sustituir la meditacion de los misterios de la religion por una diversion piadosa, olvidándose de las ceremonias de la Iglesia en los dias especialmente consagrados á la oracion y á la penitencia, perdiendo de ese modo el concepto de la piedad verdadera y séria. Pocos dias despues, fué igualmente publicada en la «Semana Religiosa», una resolucion oficial del arzobispo de Paris, prohibiendo á todos los sacerdotes de la diócesis el asistir al «misterio» del abate Jouin y haciendo saber que si él hubiese tenido conocimiento de los proyectos del autor no habria permitido que esa obra fuese llevada á un teatro. Un crítico francés, comentando esta publicacion oficial, ordenada por la mas alta autoridad eclesiástica de Paris, hizo esta observacion de significativo alcance: «En la nota que apareció en el diario católico existe esta frase que no escapará á los futuros historiadores: «los compromisos contraidos por honradas personas á quien el autor hizo entrega de su obra nos impiden prohibir su representacion, por cuyo motivo nos limitamos á insistir acerca de ellas para que observen en los espectáculos las mas rigurosas conveniencias.»

«Una autoridad—dice el mismo crítico— respetadora de los compromisos artísticos y que hasta llega á tratar de las cuestiones de «mise-en-scene», he ahí algo que á los ojos de los espíritus imparciales libra definitivamente á la Iglesia de la censura de no ser moderna»

En nuestro concepto y seguramente en el de la mayoría de los lectores, es mucho mas simpático el proceder de Leon XIII respecto á las composiciones del maestro Perosi, puesto que, ademas de la prueba de un evidente sentimiento liberal, aparece la demostracion de que el protector del autor del «Moisés» reconoce que el arte musical del joven abate, con estar todo él dotado de un eclecticismo digno de los mayores elogios, no afecta en lo mas mínimo la gravedad del carácter de la música religiosa.

A la verdad que no comprendemos el motivo por qué no han de evolucionar las composiciones sacras, cuando todos saben que las ceremonias eclesiásticas que se celebran en San Pedro de Roma son, todas ellas, acompañadas de una magnificencia y esplendor que distan extraordinariamente de las que se efectuaban en los tiempos primitivos de la iglesia. En todas las manifestaciones de índole profundamente humana, el arte tiene que revelarse de acuerdo con los progresos de los tiempos que se suceden y lo mismo pensamos respecto de la música sacra, desde que las ceremonias religiosas tambien evolucionaron.

He ahí porqué somos de opinion que el arzobispo de Paris ha superado en severidad al mismo Leon XIII, que tiene el buen sentido de no poner límites á la fantasía, á la inspiracion y á la ciencia musical del abate Perosi

Adalberto Hoff.

legrama del Czar Nicolás II, manifestándole el sentimiento de pesar que experimentan él y su nacion por la terrible catástrofe que acaba de enlutar á Francia.

WASHINGTON, 12—El ministro de Estado, coronel Hay, recibió hoy un telegrama del consul americano en Guadalupe comunicándole informes completos sobre el horroroso suceso de la Martinica.

Lo mas doloroso de esos informes es lo siguiente:

«El número de habitantes perecidos en la ciudad de Saint Pierre alcanza á la cifra de 30,000.

«Además hay aun en el resto de la isla otros 50,000 habitantes sin hogar y completamente hambrientos.»

PARIS, 12—El rey Oscar de Suecia ha donado 1,000 francos para socorrer á las víctimas de la catástrofe de la Martinica.

ROMA, 12—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados se hizo una mocion encargando al presidente de ella, honorable Villa, trasmitiera en nombre de esa Cámara su condolencia á la Cámara francesa por el cataclismo de la Martinica.

El ministro de Relaciones Exteriores, honorable Prinetti, expresó que el gobierno había ya manifestado en su nombre sus simpatías al gobierno francés.

ROMA, 12—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el ministro de Relaciones Exteriores, honorable Giulio Prinetti, dijo que había telegrafiado á todas partes pidiendo informes acerca de los barcos italianos que se hallaban en la rada de Saint Pierre (Martinica), en el dia en que se produjo la terrible catástrofe que asoló aquella isla, pero que, desgraciadamente, no había recibido ninguna nueva noticia al respecto.

Agregó, despues, que había encargado al ministro italiano en Francia, conde Tornielli, que expresara al presidente Loubet el dolor que ha causado en toda Italia por el horroroso cataclismo.

Despues del ministro Prinetti hizo uso de la palabra el diputado por Vasto, honorable Angel De Riseis, pronunciando un elocuente discurso en el que invitó al presidente de la Cámara, honorable Villa á que, en nombre de aquella, telegrafiara á la Cámara francesa sus condolencias por el desastre de la Martinica, que ponía á Francia en tan dura prueba.

Las palabras del honorable De Riseis fueron acogidas con vivas muestras de aprobacion, siendo votada por unanimidad la mocion.

ROMA, 12—Por comunicaciones que acaba de recibir el gobierno, se sabe que el comandante del crucero francés «Suchet» recogió á bordo de esa nave á varios italianos que lograron salvarse del pavoroso desastre de Saint Pierre.

Se sabe que, ademas de los barcos italianos «Norte América», «Teresa», «San Ciro», «Pomona», «Orsolina», «Clementina» y «Constanza», que se fueron á pique á causa de la catástrofe de Saint Pierre, se han perdido estos otros buques, italianos tambien: «Leonardo Cerlaglios», «Graffa», y «Mario Cappellos».

Sud Africa

COMBATE ENTRE BOERS Y CAFRES

PRISIONEROS BOERS

LONDRES, 12—En el Ministerio de la Guerra se recibieron detalles del combate que cerca de Wryheid libraron los cafres contra los boers. Estos tomaron varios ganados á los negros, quienes atacaron al laager donde se hallaban los boers, matando á 20 y llevándose los ganados.

LONDRES, 12—Telegrafian de Bloemfontein que durante las últimas operaciones efectuadas por las columnas británicas, cayeron prisioneros muchos boers. Entre estos figuran el comandante Sheimps y tres well cornets.

Italia

HUNDIMIENTO

REGRESO DE LOS REYES A LA CAPITAL

EL CRUCERO "CALABRIA"

EL CONDE GUICCIARDINI

RECEPCION DE PEREGRINOS EN EL VATICANO

Temblor de tierra en Varese

VIOLENTO TEMPORAL EN NAPOLES

MEETING CONTRA LA TRIPLE ALIANZA

HUELGA DE CAMPESINOS

Conferencia del doctor Gori

ROMA, 12—Telegrafian de Nápoles que en los depósitos de petróleo de Porzici se ha hundido hoy la parte de un piso alrededor de una cisterna de agua. Ha habido tres muertos.

ROMA, 12—Comunican de Turin que hoy han partido de esa ciudad, en viaje de regreso á esta capital, el rey Victor Manuel y la reina Elena.

Momentos antes de partir, los soberanos entregaron al síndaco de Turin sesenta mil francos, para ser distribuidos entre los pobres de la ciudad.

En el trayecto del palacio real á la estacion del ferrocarril, los reyes fueron aclamadísimos.

ROMA, 12—El gobierno ha resuelto que el crucero italiano «Calabria» se encuentre el 18 del corriente en el puerto de La Habana con el objeto de representar á Italia en las fiestas que se celebrarán allí ese dia con motivo de la instalacion del primer gobierno de la República Cubana.

El ministro de Marina, almirante Morin, ha telegrafiado en ese sentido al comandante del «Calabria».

ROMA, 12—El diario «La Tribuna» elogia hoy la resolucion gubernativa que nombra al príncipe Guicciardini agregado á la legacion italiana en Buenos Aires.

Dice la citada hoja que ha sido una muy acertada designacion, pues el príncipe reune sobresalientes condiciones para ocupar aquel puesto.

ROMA, 12—Hoy hubo en el Vaticano una solemne recepcion de peregrinos españoles.

Estos aclamaron con delirante entusiasmo al Pontífice, quien les dirigió una larga alocucion, en la cual dijo que el pueblo español es uno de los que mas pugnan por el triunfo de las ideas religiosas.

ROMA, 12—Comunican de Varese que hoy se sintió en esa ciudad un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma en toda la poblacion, la cual abandonó las casas, refugiándose en las plazas y en los alrededores.

El remezon duró algunos segundos, causando serios desperfectos en algunos edificios.

Algunas paredes se derrumbaron sin causar, afortunadamente, desgracias personales.

NAPOLES, 12—Desde ayer reina en esta ciudad un violento temporal.

Los perjuicios causados por este son ya grandes, pues en el puerto la furia de las olas ha ocasionado serias averías en los barcos.

Varias pequeñas embarcaciones han zozobrado.

En la ciudad son muchas las casas á las que el viento ha arrebatado los techos.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas están interrumpidas, pues el temporal ha derribado infinidad de postes, rompiendo los alambres.

MILAN, 12—Mañana se efectuará en esta ciudad un gran meeting de protesta por la renovacion del tratado de la Triple Alianza, considerando que este es perjudicial á los intereses generales del país.

Pronunciarán discursos los diputados Malachia De Cristoforis, Angiolo Cabrini y Antonio Pellegrini.

ROMA, 12—Telegrafian de Bari que hoy se han declarado en huelga en el distrito de Andria diez mil campesinos.

Exigen que les aumenten los salarios.

Aunque hasta ahora los huelguistas observan una actitud pacífica, se han enviado tropas en prevision de que el orden pueda ser alterado.

NAPOLES, 12—El doctor Pedro Gori dió hoy en esta capital, en el Círculo Filológico, una interesante conferencia sobre los paises sud-americanos.

El acto, cuyo producto se destina á obras de beneficencia, fué presidido por los honorables Pessina, Bovio y Nitti, asistiendo un público numerosísimo, en el cual se notaba la presencia de muchas familias de la aristocracia napolitana.

El doctor Gori, con gran elocuencia, describió el estado de progreso en que se hallan aquellos paises, estableciendo paragones entre la República Argentina, la República Oriental del Uruguay, Chile y el Paraguay.

Dijo que en estos cuatro paises es donde especialmente encuentran amplia acogida las ideas de progreso y que en ellos se renueva, entre la paz y el trabajo, la raza latina.

ROMA, 12—En las elecciones de diputados, efectuadas hoy en Soresina, provincia de Cremona, resultó reelecto el honorable Angelo Pavia, por 1550 votos contra 1451 que obtuvo Caldra, candidato de los socialistas.

Francia

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

La muerte del aeronauta Severo

EL EMPRESTITO CHILENO

GESTIONES FRACASADAS

ACTITUD DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 12—Los resultados de las elecciones de desempate verificadas ayer en Francia y Argelia han sido acogidos con gran satisfaccion por la prensa republicana que apoya al gabinete Waldeck-Rousseau.

Segun los últimos datos recogidos, la nueva cámara de diputados se compondrá ahora de 379 miembros partidarios del gobierno y de 208 antiministeriales.

PARIS, 12—El señor Alvarez, amigo del desgraciado aeronauta señor Severo, que tan trágica muerte tuvo hoy, se negó á subir en el aerostato, á aceptar los ofrecimientos del señor Severo, que lo invitaba á acompañarlo.

PARIS, 12—Los agentes diplomáticos financieros del gobierno de Chile han ocupado [illegible] activamente de la colocacion en este mercado de un préstamo por 3,000,000, que [illegible] zado á emitir para gastos de la paz armada [illegible].

El negocio ha sido llevado á las principales instituciones bancarias y banqueros [illegible] todos ellos se han negado á los que tienen comprometidos con la República Argentina.

Para contrarrestar esta tendencia de los bancos, los representantes oficiales del gobierno de Chile se acercaron á los hombres del gobierno francés en demanda de que intervengan, sus buenos oficios á fin de que los banqueros estén en la resistencia, [illegible] á tratar del negocio con opciones de [illegible].

Los miembros del gobierno francés desatendieron la demanda, declarando que las buenas relaciones existentes, el deber de estricta neutralidad y la protección que deben á sus connacionales establecidos en los países de Sud América, les impiden intervenir en el asunto [illegible].

El gobierno argentino ha sido informado extraoficialmente y en forma confidencial de esta tentativa fracasada.

El concurso chileno no será, pues, tenido en cuenta en Francia, y tampoco lo será en Inglaterra ni en los Estados Unidos.

España

LA ELECTRICIDAD DE LA ATMOSFERA

UN INVENTO SENSACIONAL

LA CORONACION DE ALFONSO XIII

40,000 forasteros en Madrid

LA REINA REGENTE

LAS PALMAS, 12—Desde hace algun tiempo circula la voz de haberse descubierto un aparato para recoger la electricidad de la atmósfera.

El consorcio que ha fabricado el aparato se conforma en un hecho real, [illegible] ingeniero Clemente Figueras.

El aparato es conocido como el de electricidad de la atmósfera y la emplea como fuerza motriz, luz y calórico.

Pocos detalles del invento se conocen, pues aun el señor Figueras guarda absoluta reserva.

El autor tiene en su casa de Santa Cruz un aparato que le provee de la luz y calor necesarios para su domicilio, recogiéndolos de la atmósfera.

Es indudable que este invento está destinado á producir una revolucion en la industria y en la navegacion.

El aparato está fundado en el aprovechamiento de las ondas etéreas y el generador actual tiene una fuerza de 20 caballos.

MADRID, 12—Se calcula en 40,000 el número de forasteros llegados á aquí para asistir á las fiestas de la coronacion del rey Alfonso XIII.

El dia es espléndido.

MADRID, 12—Celebróse hoy el último Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina Regente, María Cristina, quien por este motivo, en esa reunion, prorrumpió en llanto motivado por la emocion que la embargaba.

Los ministros se reunieron despues para tratar la crisis planteada por el señor Canalejas.

Alemania

SUSCRIPCION PÚBLICA

BERLIN, 12—La gran liga de la marina de esta capital, pedirá al emperador Guillermo II, la autorizacion necesaria para comenzar una suscripcion que tiene por objeto la construccion de un buque de guerra aleman.

Rusia

EL PRINCIPE FERNANDO DE BULGARIA

SAN PETERSBURGO, 12—Se anuncia para el 26 del corriente la llegada á esta capital del príncipe Fernando de Bulgaria, que viene á invitar al Czar Nicolás para asistir á la colocacion de la piedra fundamental del monumento á su ilustre abuelo, que se inaugurará próximamente en Chipka.

Inglaterra

EL IMPUESTO A LOS CHEQUES

LONDRES, 12—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, sir Hicks Beach, retiró el impuesto á los cheques.

Cuba

PROTESTA POR ASESINATO

HABANA, 12—El cónsul de España en esta capital ha protestado en debida forma contra el asesinato del señor Vega, presidente de la colonia española de San Juan y Martinez (Cuba), que dicen fué el resultado de un complot político y en cuya ejecucion se hallan complicadas conocidas personalidades de la isla.

Estados Unidos

ENCAJE METALICO

WASHINGTON, 12—Segun los datos publicados por la tesorería nacional, el encaje de metálico de esta se eleva actualmente á la suma de 549,958,177 dollars.

Argentina

ENROLAMIENTO DE CONSCRIPTOS

PEDIDO DE MORATORIAS

PASAJERA ENFERMA

Tratado de comercio con Persia

El transporte «Pampa»

CONTRA LAS LOTERIAS EXTRANGERAS

VISITA DE UN DIPLOMATICO

ROBO EN UNA IGLESIA

EL GENERAL ROCA

TEMPORAL EN EL PUERTO

El consul argentino en Rio Janeiro

LOS TIRADORES M. ROSARIO Y SANTORI

LA CUESTION AZUCARERA

BUENOS AIRES, 12—Despues del 20 de Junio quedará terminado el enrolamiento. El Ministerio de la Guerra dará un decreto convocando para el mes de Julio 8000 conscriptos de la clase de 1881 en toda la república, los cuales se incorporarán por un año á los cuerpos de línea de las tres armas.

El efectivo del ejército alcanzará entonces á 17,000 hombres.

—El Ministro de la Guerra sorteará para la armada á 8000 ciudadanos.

—Comunican de Villa del Rosario que la casa Videla Ruiz y Cia. no quebró sino que pidió moratorias que le fueron concedidas.

—El doctor Otero, director del hospital flotante comunica al Departamento de Higiene que una pasajera de 3.ª clase del vapor francés «Cordillere» se halla enferma atacada de un mal que parece ser la fiebre amarilla.

—Hoy informará definitivamente al presidente de la República el señor Mientras tanto el «Cordillere» permanecerá en cuarentena.

—La direccion de comercio del departamento de agricultura presentó al ministro un extenso informe sobre el tratado de comercio á celebrarse con Persia.

El ministro estudiará el asunto á la mayor brevedad posible, pues hay verdadero interés en Persia en iniciar una activa corriente de comercio con la República Argentina.

BUENOS AIRES, 12—Los representantes de los ferrocarriles Central Argentino y Buenos Aires y Rosario comunicaron al ministro de Obras Públicas, señor Civit, haberse firmado ya la escritura de la venta del primero al segundo.

La nueva empresa llamaríase Compañía de Ferrocarril Buenos Aires y Rosario Limitada.

El ministro Civit dictó al pié de dicha comunicacion la siguiente resolucion:

«Mientras no se solicite y el Poder Ejecutivo apruebe la operacion, el ministerio continuará separadamente sus relaciones con ambas compañías.»

A su regreso del Sur, el comisionado del edctro, coronel Hobliek, se detendrá á visitar el puerto militar.

—De la conferencia realizada entre el ministro de Hacienda, Avellaneda, y el gobernador de Tucuman, ha resultado lo siguiente:

Que no concurra con [illegible] al Congreso la sancion de una ley que limite la produccion azucarera.

BUENOS AIRES, 12—A causa del mal tiempo se postergó nuevamente la salida del transporte «Pampa» hasta el dia de mañana.

—El diputado Rufino Varela Ortiz resolvió presentar á la Cámara de Diputados un proyecto de ley prohibiendo los juegos de azar en la capital de la República y territorios nacionales, como así mismo la circulacion, circulacion y venta de toda otra lotería que no sea la [illegible] autorizada por el Congreso.

Los infractores sufrirán una multa de [illegible] á satisfacer [illegible] arresto de 6 meses por cada infraccion.

—Se encuentra en esta desde esta mañana el señor Alejandro Cardenas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en Chile. El viaje de dicho señor solo responde al deseo de visitar la capital y provincias argentinas.

—Los estudiantes del Colegio Nacional reanudaron hoy sus clases. Se adoptó el horario contínuo.

—Se descubrió hoy un robo cometido en la iglesia de San Ignacio. Varios altares fueron saqueados.

Han sido arrestadas cinco personas.

—El tiempo continúa lluvioso.

—Hasta pasado mañana no regresará el general Roca de su estancia La Larga, donde fué á acompañar á sus hijas para que se restablezcan de la última enfermedad que los aquejaba.

Reina un fuerte temporal en el puerto. El nivel de las aguas se elevó á 25 pies. El médico de la sanidad no pudo atracar á los barcos á causa de la fuerte marejada que reinaba.

El crucero «Buenos Aires» salió á la rada. Se hizo cargo del comando de dicho barco el capitan de navío Muñoz. Se ahogó esta mañana un marinero.

—Los residentes franceses proyectan arbitrar recursos para las víctimas de la catástrofe ocurrida en la Martinica.

—Las juntas de excepciones recaerán sus funciones el 1.º de Junio próximo.

—El director de pasos publicos visitó al ministro del Interior y al de Agricultura.

—Se presentó voluntariamente el matador del jockey Antonio Diaz asesinado por un desconocido. Se llama Caselin.

—La Cámara de Diputados se reunió esta tarde. Varios diputados prestaron juramento.

—Se ordenó se efectúe una investigacion por el ministerio de Agricultura para esclarecer las insinuaciones sobre el pretendido negocio simulado que se haria con el viaje del transporte «Pampa» á Sud Africa.

—El Tiempo dice saber por personas de la familia del consul argentino en Rio Janeiro que este no ha fallecido sino un hijo suyo de 32 años de edad.

—El temporal continúa. Las operaciones en el puerto están paralizadas. Los arroyos Maldonado y Medrano se han desbordado.

—El gobierno recibió telegramas de Europa comunicándole que en breve se abrirán los puertos á los ganados argentinos.

—Se ha denunciado que á bordo del paquete francés «Cordillere» se ha producido un caso de fiebre amarilla. El buque permanece en la rada. En caso de comprobarse, los pasajeros sufrirán la cuarentena correspondiente.

—La Cámara de Diputados resolvió hoy enviar telegráficamente un voto de condolencia á la Cámara francesa con motivo del desastre de la Martinica.

—El observatorio de Córdoba comunicó hoy que estamos abocados á una serie de alteraciones atmosféricas.

A esto mas que á otra cosa respondió la postergacion de la salida del transporte «Pampa».

El temporal reinante hoy ha menguado un poco esta noche.

Las operaciones han estado hoy interrumpidas.

—Los señores Molinó Hermanos se han presentado al Congreso proponiéndose hacer cargo de la construccion del Palacio de Justicia por la suma de 4,250,000 pesos, pagaderos en ocho años.

Se comprometen á entregar el edificio terminado en cuatro años, ó menos si es necesario.

—Conjuntamente con la feria ganadera que la Sociedad Rural Argentina debe celebrar en Setiembre próximo en Palermo, hay el proyecto de celebrar un concurso de lechería y de sistema de alumbrado para el campo.

—En la sala de armas del profesor Nespoli se verificó esta noche el asalto entre los campeones Merignac y Sartori, resultando brillante, como era de esperarse, comprobándose en ambos tiradores que es legítima la fama de que gozan.

Llegados los veinte minutos y dado la voz de alto, se hizo el cómputo de los golpes, llegándose al resultado de cinco por cada parte, segun decision del jurado.

«Pero, á fuer de verídicos, interpretando—dice «La Nacion»—la atmósfera de la sala y, quien sabe tal vez, la intencion del mismo jurado, si hubiera que establecer un márgen dentro del cual la superioridad pudiera marcarse por un [illegible], la opinion favorecería á Merignac.»

El mismo diario ha encontrado en este asalto correcto y habilísimo á Merignac, y, en cambio, á Sartori mas que nervioso, irascible, ajustando cada golpe.

BUENOS AIRES, 13 (3 a. m.)—Hago este despacho sin tener seguridad de que llegue oportunamente, pues las líneas funcionan mal á causa de la fuerte tormenta reinante.

Parece que lo que anoche anunció el Observatorio de Córdoba fué un maremoto producido en las costas de Africa y cuyos efectos podrian hacerse sentir causando daños en el Sur del Atlántico.

La casa Mihanovich requirió datos y seguir se dice la confirmacion aquella noticia, por lo cual tomó precauciones con sus buques.

Tambien se afirma que se adoptaron en los buques de la armada nacional.

Brasil

FABRICA DE POLVORA SIN HUMO

La presidencia de Rodriguez Alves

RIO DE JANEIRO, 12—El ministro de Francia hizo presente al gobierno de su país que está dispuesto á aceptar la mision de los oficiales del ejército brasileño que han ido allí á estudiar la organizacion de las fábricas de pólvora sin humo que se [illegible] instalar una aquí.

Agrega que el [illegible] del ejército prepara las bases de la fábrica y [illegible] designará oficiales franceses para que ayuden á los brasileños cuando se trate de hacer la instalacion aquí. Ademas, el gobierno francés permitirá que los oficiales brasileños se incorporen á los regimientos franceses para que puedan seguir los estudios de las próximas maniobras.

—Los republicanos de San Pablo ofrecieron un banquete al presidente electo de la república doctor Rodriguez Alves.

—En el discurso en que aquel agradeció las demostraciones, hizo la historia de su gobierno en la presidencia de este Estado y expuso los motivos que habian producido la escision reinante en el partido republicano, de los trabajos que ha realizado y el convencimiento que tiene de que serenadas las pasiones le harán justicia. Terminó agradeciendo su eleccion de Presidente de la República.

SENADO

SESION CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 1902

Preside el señor Juan C. Blanco

A las 4 p. m. entraron al salon los señores Balparda, Navarrete, Mendoza, Capurro, Maza, Rodriguez Larreta, Alonso, Etchegaray, Baena, Canfield, Artagaveytia, Dominguez y Pereda.

Señor Presidente—Está abierta la sesion. Se vá á dar lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Si no se hace observacion se considerará aprobada.

Queda aprobada.

Vá á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de los siguientes:

La Comision de Legislacion informa el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para destituir al comisario don Adolfo Freire Baillo.—(Repártase).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que aumenta en seis meses el plazo señalado por el artículo 1.º de la ley de 10 de Mayo de 1901, para la instalacion de corrales-bascula en la Tablada.—(Repártase).

—La Secretaría presenta el estado demostrativo de las sumas invertidas en los trabajos de refaccion en las dependencias del edificio de V. H.—(A la Comision de Hacienda).

—Doña Elisa Menk de Folchi solicita pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña Elisa Menck de Foledir solicita por gracia especial aumento de pension.—(Peticiones).

Vá á entrarse á la órden del dia.

Señor Maza—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Soriano.

Señor Maza—Entre los asuntos de que acaba de darse cuenta hay uno despachado por la Comision de Fomento, que á mi juicio podria tratarse sobre tablas. Se trata de la solicitud de la Junta E. Administrativa para la instalacion de báscula operadores en los corrales de Abasto.

Hago mocion para que se trate de preferencia agotada la órden del dia, en ambas discusiones.—(Apoyados).

Señor Presidente—Se pondrá oportunamente á consideracion del H. Senado.

Vá á entrarse á la órden del dia.

Léase el asunto que corresponde.

—Se leyó la solicitud presentada por el ciudadano Isidro Pereyra y el dictámen de la Comision de Peticiones.

Señor Presidente—Está en primera discusion general.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se pasa á la discusion particular.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

Léase el artículo 1.º

—Se leyó.

Está en discusion.

Señor Rodriguez Larreta—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Rio Negro.

Señor Rodriguez Larreta—Estoy conforme, señor Presidente, con la Comision de Peticiones, en que el ex-guardia civil don Isidro Pereyra tiene derecho á la pension que se acuerda, á todos los guardias civiles inutilizados en servicio público, la ley de Mayo de 1892; pero me parece que hay á juzgar por los términos del informe, que la intencion de la Comision de Peticiones ha sido acoger que es al Poder Ejecutivo haciéndole presente á ese Poder que debe conceder la pension solicitada por este ex-guardia civil y que antes había sido denegada.

La Comision de Peticiones dice en uno de los párrafos del informe lo siguiente:

«Tratándose de un caso de violacion de la ley por medio de un decreto reglamentario de carácter general, procede la intervencion del Senado, á fin de velar por la observancia de las leyes para proteger todos los derechos individuales (artículo 17, inciso 3.º y 56 de la Constitucion).»

Como decía, pues, estas palabras hacen creer que la Comision de Peticiones juzga que se trata de una facultad exclusiva del Senado, y que el Senado, por si solo puede resolver el caso, y á mi entender se trata en el caso de una facultad que debe ser ejercida por la H. Asamblea General, dictándose una ley para resolver esta reclamacion.

Así es que si al proyecto de la Comision de Peticiones se le dá el carácter de una ley, que deba ser sancionada por ambas Cámaras, como es de rigor, en ese caso no tendria observacion ninguna que hacer.

Por este motivo desearía oir al miembro informante de la Comision de Peticiones para saber á qué atenernos al respecto.

Señor Alonso—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Rocha.

Señor Alonso—Este asunto por su naturaleza corresponde á las dos fórmulas: á de ley y la de decreto.

La primera es mas general, por lo cual creo que es la que debe adoptarse en este caso, suprimiéndose la palabra que encabeza el proyecto en discusion, por la de ley, que es la mente de la Comision de Peticiones, dictar una ley como lo ha pedido, el señor senador por el departamento de Rio Negro.

Creo que eso lo dejará satisfecho.

Señor Rodriguez Larreta—Veo, señor Presidente, que en lo fundamental estamos de acuerdo; en la necesidad de dictar en el caso una ley.

Ahora lo que no me parece que fuera completamente aceptable, es la redaccion del artículo 1.º si á esta disposicion se le dá el carácter de ley. Me parece que en esta forma no estaría bien, que sería mas conveniente redactar el artículo de esta manera.

«Es evidente que el Poder Ejecutivo no ha podido, á título de reglamentar una ley, establecer la prescripcion de un derecho en un plazo tan breve como el de seis meses.

Y en esa parte, el dictámen de la Comision de Peticiones no merece observacion de ninguna especie; al contrario, merece aplauso.

Creo, por consiguiente, que se podria decir en ese artículo 1.º: «El Poder Ejecutivo concederá al ex-guardia civil don Isidro Pereyra, inutilizado en servicio público, la pension á que tiene derecho con arreglo á la ley de Mayo de 1892», y que con eso bastaría para proteger el derecho de ese ex-servidor del país que ha sido desconocido.

Como la resolucion de la Comision de Peticiones tenia mas amplitud porque no se limitaba á resolver especialmente el caso de este reclamante sino que declara en general nula la disposicion del decreto que establece esa prescripcion corta, de seis meses para estos casos.

Si la Comision de Peticiones quisiera llegar hasta ese punto, hasta que la Asamblea hiciera una declaracion general en ese sentido, yo por mi parte no me opondría á que así se procediera.

Señor Presidente — El señor senador por Rio Negro propone dos fórmulas: una que consiste en un solo artículo, reemplazando los dos del proyecto; otra que consiste en la supresion de la palabra en cláusula del artículo 1.º, y en su lugar poner la palabra: «Declárase que el decreto de fecha tal que reglamenta, etc., etc.»

La Comision de Peticiones podria indicar á este respecto cuál de las dos fórmulas le satisface.

Señor Canfield—Creo muy justas las observaciones que ha hecho el señor senador por Rio Negro á la parte á que se refiere el informe de la Comision de Peticiones, y para utilizar las indicaciones que acaba de hacer haria mocion para que vuelva este asunto á la Comision á fin de tomar en consideracion las observaciones hechas, en la sesion próxima.—(Apoyados).

—(Se votó la mocion y fué aprobada).

Señor Presidente—Continúa la órden del dia.

Léase el asunto que corresponde.

(Se leyó el proyecto de ley que autoriza la adquisicion de 200 ejemplares de la obra «Lenguaje del Rio de la Plata» y el informe respectivo de la Comision de Peticiones.)

Señor Presidente — Está en primera discusion general y particular el proyecto.

Señor Alonso—Para mejor instruir á la Cámara pido que el señor Presidente haga leer el mensaje del Poder Ejecutivo y la solicitud del peticionario.

Señor Presidente—Si no hubiera oposicion por parte del Honorable Senado se dispondrá la lectura de los antecedentes á que se ha referido el señor senador por Rocha.

—Se leyeron.

Si no hay quien haga uso de la palabra se votará si se pasa á la discusion particular.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo 1.º

—Se leyó.

Está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se aprueba el artículo que se ha leido. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

El artículo 2.º es de órden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.

Señor Pereda—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion está en discusion.

Si no hay quien haga uso de la palabra se votará si se suprime la segunda discusion.

(Se votó y fué afirmativa).

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Está en discusion la mocion del señor senador por Soriano para que se trate sobre tablas un asunto informado por la Comision de Fomento sobre corrales-básculas.

Previamente se dará lectura del proyecto y del informe respectivo.

Está en discusion la mocion.

Si no se hace uso de la palabra se votará.

—(Se votó y fué aprobada).

—(Sin observacion fué tambien aprobado en general el proyecto y en particular el artículo 1.º)

Señor Presidente—El artículo 2.º es de órden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.

Señor Maza—Como no ha sido objetado en particular este proyecto, hago mocion para que se suprima la segunda discusion.

—(Apoyados).

Señor Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion que formula el señor senador está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se votará.

—(Se votó y fué afirmativa).

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

Habiendo terminado la órden del dia se levanta la sesion.

—Así se hizo.

Eran las 4 y 30 p. m.

Marítimas

El «Catalina»

Este crucero inglés salió ayer con rumbo al Este.

De la Isla de Flores

Regresó ayer de la Isla de Flores el vapor del tráfico [illegible] con los prácticos, estivadores [illegible] de los vapores «Regina Margherita», «Miguel Jover» y «Martes», que fueron puestos en libre plática.

Restos de un naufragio

La Comandancia de Marina ha recibido una carta del comandante del vapor «Gregorio», en la que da cuenta de haber encontrado varios restos de un naufragio, que constituyen un serio peligro para la navegacion. La carta dice así:

«Peligro para la navegacion—El 5 del corriente á las 12 y 1/2 p. m. el R. M. S. «Laurian», en latitud 38º 56' S. y longitud 51º 55' O., encontró un pedazo de mástil y una cantidad de restos de naufragio, que aparecian sobre el agua, soplando el viento Este en ese momento. El peligro evidentemente debe haber sucedido en la boca del Rio de la Plata.—Firmado, Lindsay Hows.»

Cambios atmosféricos

La agencia Christophersen hnos. recibió anoche á las 7 el siguiente telegrama de Buenos Aires:

«Se anuncian grandes cambios atmosféricos.»

Inmediatamente se dió cuenta á la Capitanía, la cual impartió las órdenes necesarias para prevenir á los vapores surtos en el puerto.

Pasajeros

En los vapores «Colombia» y «Helios» partieron ayer para Buenos Aires, los siguientes pasajeros:

Máximo, Pablo y Pio Silveira, Hilario Fernandez, Emilio, Rosa y Emilia Ducelo, Everisto Badia, Mariana Mollet, Matilde Cabrera, Carlos Helbinch, José Greppi, Vicente Tosso, Marcelino Bordojo é hijo, Cristóbal Baez, Carlos Landeres, Antonio Carrier, Julian de las Cuevas, Ramon Valverde, J. A. Jones, Josefa Errecart, Federico Messery, Victor Consigli, Ricardo Rimonini, Francisco Verazza, José Borareski, Carlos Ronco, Floro R. Barena, Angel Barena, Juan Cardipalo, Julia Cardipaio, Alberto Lopez, Estéban Depaulis, Alfredo Durañona, Enrique Otero, Enrique Bordal, Sebastian San Martin, Alejandro Corodes, Juan Mignola, Juan Fernandez, Francisco Sanaria, Francisco Busto, Joaquin Rodriguez, Juan Marini, José Virso, Juan Oriza.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2500, un solar con edificio situado en la calle Minas núm. 50, compuesto de 329 metros, 83 decímetros. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 9500, un terreno ubicado en la 14.ª seccion, con frente á las calles de Agraciada y Uruguayana, compuesto de 1131 metros, 58 decímetros. Escribano: Manuel R. Alonso.

Por $ 181,38, cts., un solar á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de 321 metros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 569,20 cts., un terreno sito en la manzana núm. 814, con frente á la calle Pedernal, compuesto de 140 metros, 64 decímetros. Escribano: Juan F. Moratorio.

Por $ 5995,55 cts., un terreno situado en la Estanzuela, con frente á la calle Constituyente, compuesto de 19,985 metros, 16 decímetros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 1639,62 cts., un campo situado en Sarandí, seccion de Mosquitos, departamento de Canelones, con poblaciones y alambrados, compuesto de 103 hectáreas, 966 metros. Escribano: Juan Beheregaray.

Por $ 95, un terreno ubicado en el Miguelete, lindante con el arroyo que va al Paso de Mendoza, compuesto de 5485 metros. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 200, un solar situado en el Cerrito de la Victoria, compuesto de 1903 metros, 4 decímetros. Escribano: Eduardo de Garçao.

—Fué vendida por el martillero Mendoza Garibay el domingo ppdo., la casaquinta perteneciente á la sucesion Riestra, sita en la calle Agraciada 911, por el precio de $ 8,060, compuesto de 4,022 v/c., á razon de 2 $ vara. Esta venta fué judicial. Comprador, señor Pascual Arlo.

REGISTRO CIVIL

Matrimoniales

Han solicitado contraer matrimonio:

Antonio Elorza, 49 años, soltero, español, con Luisa Aispuruo, 17 años, soltera, española.

Julio Arias, 21 años, soltero, español, con Sara Alvarez, 24 años, soltera, española.

Antonio Moreno, 31 años, soltero, español, con Emma Concepcion Baitx, 24 años, soltera, oriental.

Luis Cassaro, 22 años, soltero, italiano, con Rosa Picioli, 16 años, soltera, italiana.

Evaristo Pais, 38 años, soltero, oriental, con Concepcion Caprele, 31 años, soltera, italiana.

Pedro Perez, 26 años, soltero, español, con Ana Portugal, 23 años, soltera, oriental.

Emilio Perez, 29 años, soltero, español, con Carmen Hernandez, 23 años, soltera, oriental.

Juan Barranquet, 35 años, soltero, francés, con Virginia Pisani, 22 años, soltera, italiana.

Defunciones

Dia 11—Colon Espinosa, oriental, 11 años, Orillas del Plata 94.

María Esther Ferreiro, 3 y 1/2 meses, Perez Castellanos 186.

Rufina Carvalho de Albertazzi, brasilera, 45 años, Hospital de Caridad.

Luis Porta, oriental, 32 años, soltero, Hospital de Caridad.

Cayetana Pauza de Tagliaffero, italiana, 66 años, viuda, Convencion 123.

Antonio Olivera, oriental, 39 años, casado, Hospital de Caridad.

Dia 12—Antonio Buschiazzo, italiano, 85 años, viudo, Soriano 192.

Dionisio Alvarez, portugués, 52 años, viudo, Particular 19.

Una párvula, Maldonado 536.

Eusebia Rodriguez de Agradeño, oriental, 42 años, casada, Nicaragua 40.

Pablo Prando, italiano, 60 años, casado, Santa Lucia 11.

Josefa Sanchez Acosta, española, 4 años, Alzaibar 68.

María Gonzalez, argentina, 17 meses, Inca 86.

Juan Echegoyen, argentino, 58 años, soltero, Manicomio Nacional.

Segundino Caraballo, oriental, 60 años, casado, H. de Caridad.

Ramon Maciá, español, 65 años, casado, Valparaiso 1.

Apolinario Lima, oriental, 40 años, soltero, H. de Caridad.

Francisco Alonso, oriental, 75 años, viudo, Manicomio Nacional.

Juan Perez, oriental, 8 meses, Daymán 295.

VARIAS NOTICIAS

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular de los siguientes proyectos. Presupuesto para la carcel de mujeres, sobre exportacion de fósforos y del recaido en la solicitud del señor Achinelli.

Primera discusion del proyecto de Patentes de Rodados, sobre construccion de un edificio modelo para escuela y de que destina la renta creada por ley de 26 de Mayo de 1884 á facilitar la navegacion en el Rio Negro.

Agradecimientos

Señor Director:—Quiera usted dar publicidad en su ilustrado diario al siguiente agradecimiento:

Habiendo sufrido un fuerte ataque de apendicitis agudas y bajo la acertada asistencia médica del doctor Giribaldi, fuí aconsejado por este, pasar al Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, á fin de operárseme por ser ello indispensable. Fuí el doctor Mondino, acompañado de los doctores Lamas y Giribaldi, practicaron dicha operacion con tanto acierto, que hoy me encuentro ya fuera de peligro y en vías de completo restablecimiento.

Faltaría á mi deber si no hiciera público, por medio de estas líneas, mi eterno agradecimiento para con tan ilustrados facultativos, haciendo extensivo este al inteligente practicante de aquel acreditado establecimiento, señor Valentin Alvarez, quien con tan cultas maneras, é esos solícitos cuidados supo dar cumplimiento á su humanitaria mision.

El atamiento satisfactorio para mí, dejar aquí constancia de que, establecido en la forma que se encuentra el Sanatorio de los doctores Lamas y Mondino, habian muy alta en favor de nuestra República.—Alberto G. Grasso.

El señor Eduardo Facondo, agradece por las presentes líneas, el resultado brillante al anuncio por el doctor Pardo á Nerco en la operacion realizada en su hijo Eduardo.

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Montevideo, á 12 de Mayo de 1902, reunidos en el local del teatro San Felipe el señor presidente del directorio de dicho Banco doctor don Antonio M. Rodriguez, los señores vocales don Manuel Lessa, doctor don Justino J. de Aréchaga, don César Diaz, don Pedro Riva Zuchelli y el señor gerente, por ante el infrascripto secretario, concurrieron los señores accionistas al acto de la asamblea ordinaria y al mismo tiempo extraordinaria, convocada para esta fecha.

A las tres y media de la tarde, el señor presidente declaró abierto el acto, expuso el objeto de la convocatoria y ordenó la lectura del acta de la asamblea general fecha 15 de Noviembre de 1901, que fué aprobada sin observacion.

Entrándose á la órden del dia, el señor presidente manifestó que iba á darse lectura de la memoria y balance del Banco correspondientes al año social terminado el 31 de Marzo último, así como del informe presentado por la comision fiscal de cuentas á que se refiere el inciso 2.º de los estatutos.

El accionista don Fernando Moratorio hizo mocion para que se suprimiese la lectura indicada, tanto por lo voluminoso del documento, cuanto porque este había circulado previamente entre los señores accionistas que constituyen la asamblea. Puesta á votacion, resultó aprobada la mocion del señor Moratorio.

El señor presidente manifestó, que estando la memoria del Banco á consideracion de la asamblea, invitaba á los señores accionistas para que expresasen las observaciones que al respecto estimaran oportunas ó solicitaran esclarecimientos sobre los extremos de ella y sus anexos, para ser inmediatamente suministrados.

No habiéndose hecho uso de la palabra, se pasó á votar, resultando aprobada por unanimidad la memoria correspondiente al 10.º Ejercicio Social del Banco Hipotecario del Uruguay, que su directorio presenta en este acto á los señores accionistas.

El señor accionista don Manuel Montes manifestó entonces: que de la lectura de la memoria que acaba de aprobarse surge evidenciado que el actual directorio del Banco ha procedido en el desempeño de su cargo con notoria competencia, dedicacion y empeño, y en tal virtud pide que la asamblea vote al mismo directorio un voto de gracias. Habiendo sido suficientemente apoyada esta mocion, se pasó á votar, resultando ella una unanimemente sancionada.

Invitada la asamblea para proceder al nombramiento de la comision fiscal que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social del Banco comprendido entre Abril 1.º de 1902 y 31 de Marzo de 1903, el accionista don Juan C. Gaviria propuso para componer dicha comision á los siguientes señores: titulares, don Luciano Delpech, don Martin Catalogne, don Sixto J. Dutra; suplentes don Carlos Druillet, don Santiago Michelini y don Jaime R. Navarro.

Fué aceptada sin observacion la lista propuesta y de tal concepto quedó constituida con los señores que en ella figuran la comision fiscal de cuentas, prevenida por el artículo 28 de los estatutos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Pasándose enseguida á la asamblea general extraordinaria convocada para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo de la República, deberán integrar el 4.º directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, el señor presidente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, nombró de entre los accionistas concurrentes cuatro escrutadores de votos, recayendo dicho nombramiento en los señores don Francisco Passano, don Estéban G. Buela, don Francisco Raveeca y don Eduardo Martin Hidalgo, quienes fueron invitados para pasar á la mesa del directorio.

Inmediatamente de constituida la comision escrutadora, se pidió á los señores accionistas que depositaran sus sobres de votacion en una urna destinada á contenerlos.

Cerrada la votacion á las cuatro y cuarto de la tarde, la comision escrutadora procedió á verificar el respectivo escrutinio, de cuyo resultado instruye la nota que enseguida se transcribe presentada al señor presidente á las 6 p. m.:

«Señor presidente del Banco Hipotecario del Uruguay: Los infrascriptos, nombrados para componer la comision escrutadora de la eleccion de los cuatro titulares y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo de la República, deberán integrar el 4.º directorio del Banco Hipotecario, han cumplido su mision obteniendo el siguiente resultado:

Resultaron electos para miembros vocales del directorio:

Como titulares: don Roman Artigalá con 311 votos, don José Antonio Ferreyra 271, doctor don Martin C. Martinez 264, don Emiliano Ponce de Leon 251.

Como suplentes: don José Saavedra con 285 votos, don José L. Carvallido 284, don Luis Ignacio García 278, doctor don Eduardo Acevedo 277.

Tambien obtuvieron votos los siguientes señores: para titulares, doctor don Justino J. de Aréchaga, don Rufino Garmendia, don Alfredo Nebel, don César Diaz, don Manuel Lessa, don Pedro Riva Zucchelli, doctor Gonzalo Ramirez, don Pedro Facio, don Julio Mondino y don Pedro Rey.

Para suplentes: don Martin Lasala, don Emiliano Ponce de Leon, don P. sacio, don E. O'Neill, doctor M. C. Martinez, don E. Solaspe, don V. Las Casas, don R. Artigalá, don E. Goldaracena, don R. Parejo, don Juan Buela, don A. Falco y don T. Howard.—Los sobres de votacion presentados á esta comision, fueron noventa y nueve.—Saludamos al señor presidente atentamente.—F. Passano, Estéban G. Buela, Eduardo Martin Hidalgo, Francisco Raveeca.»

Despues de leida á los señores accionistas presentes la nota que acaba de transcribirse, el señor presidente declaró cumplidos en debida forma los objetos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria,—mandó archivar en secretaría todos los documentos relativos á la eleccion practicada y dispuso la publicacion de esta acta por medio de la prensa.

A las seis y cuarto de la tarde fué clausurado el acto.—Antonio M. Rodriguez, presidente.—Conrado F. Rücker, secretario.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc. etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo ó tenían esperanzas de una cura radical deben probarlo y se convencerán.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunas de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ausóategui» único agente. Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 jun

público en general la nueva marca de sombreros que acabo de recibir LINTOLN y C.ª de los que soy el único introductor en toda la República, como tambien los afamados guantes de cabretilla lavables de Rondel y Vallier de Grenoble, y las reputadas como medicinales las fajas abdominales para señoras, único depositario é infinidad de otros artículos que omito mas detalles por su estension.

355 ab 23 v myo 23

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Taillefer (Théodore), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Paluda, Mendes Vegua (Auguste), épouse Viel (Jean Baptiste), Mosés Herreans Alfred), Verdier (Bernard), Ferlandy (Théodore), Verdier (Jacques), Aubertie (Pierre), Tharan (Louis), Mosseigne (Pierre), Blanc (Michel), Pouey (Pascal), Bon (Dionisio), Chautard (Emile), Bellota B. de Gotusso, Indégay (Cadet Arnaud), Labordieu (Charles), Bayer (Ferdinand Achille), Laborie (Joseph Mathieu), Saint-Martin (Jean), Belfort (Jacques).

A CUANTAS PERSONAS

[illegible]

Cambios

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 1/4 á 51 3/8		51 1/2 á 51 5/8
Francia á 90 d v [illegible]		5 39 á 5 41
Amberes á 90 d v 5 3[illegible]		5 45 á 5 45
Alemania á 90 d v 4 30		4 19
Nueva York á la v 0.98 á 0.975		—
Italia á la v liras 5.11 á 5.12		—
España pesetas 7.25		—
Brasil v/ 19.80		19.90 á 20
Buenos Aires, Par		1 á 1 [illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería á la Agencia del Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	31 455 4
Idem ídem ídem Febrero	»	10.835 [illegible]
Idem ídem ídem Marzo	»	48 620 [illegible]
Idem ídem ídem Abril	»	51.995 [illegible]
Total	$	182,896 10
Entregas hasta el dia 9 Mayo 12, correspondiente al dia 10	$	11 110 3
		2.171 0
Total	$	10,581 3

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería á la Agencia del Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Existencia para el 12.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 215 [illegible]
Entregas hasta el dia 9 Mayo 12, correspondiente al dia 10	$	115 [illegible]
		20.217 [illegible]
Total	$	135 [illegible]

La Consolidada en Londres

Londres, 12—Hoy [illegible] Deuda Consolidada á 54 por ciento.

Cambios y descuentos

Londres, 12—El descuento comercial sobre París hoy al tipo de 2 3/4 por ciento anual.

Madrid, 11—Los cheques y giros á la vista sobre París se han cotizado ayer en esta plaza á 37.22 por 100 francos oro.

Roma, 11—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á liras 102.12 por 100 francos oro.

Berlin, 12—El cambio bancario sobre Londres hoy en esta plaza á 20.74 por libra.

Rio de Janeiro, 12—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/8 peniques por 1000 reis papel y cerró á 12 5/32.

Las lanas en Europa

Amberes, 12—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.70 para Junio y á francos 4.75 para Setiembre.

Roubaix, 12—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.80 para Junio y á francos 4.85 para Setiembre.

Havre, 12—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 35 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.44 para Setiembre.

Mercado de café

Con fecha 2 del actual comunican de Rio de Janeiro las siguientes informaciones sobre la situacion del mercado de café en grano.

El mercado abrió ayer sostenido pero con escaso movimiento.

Las transacciones realizadas entre comisionistas y exportadores regularon entre 6$400 y 6$500 por arroba por el tipo núm. 7.

Para exportacion la demanda disminuyó sensiblemente y las ventas conocidas á la tarde alcanzaron á 5000 sacos, que se cotizaron de 6$200 á 6$300 por el tipo núm. 7. La firmeza del cambio y las noticias desfavorables de los mercados extranjeros produjeron desfavorable efecto en los compradores.

El mercado cerró flojo con el redescuento de 6$200 por el tipo núm. 7.

Cotizamos por arroba:

Tipo número 6	6$800 á	6$900
» » 7	6$200 á	6$300
» » 8	5$600 á	5$700
» » 9	5$000 á	5$100

Existencia el dia 1.º del corriente 650.718 sacos.

El tasajo en el Brasil

Bahía, 10—Sin existencias de carne del Rio de la Plata en este mercado.

De Rio Grande quedan aproximadamente un millon de kilos.

Buenos Aires, 12—Telegramas particulares de Rio de Janeiro comunican que la existencia de carne de tasajo en esa plaza asciende á 1.620.000 kilos cotizándose entre 650 y 850 el kilo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 12—Durante la semana pasada entraron en los principales puertos de exportacion 24.690 toneladas de trigo, 26.259 toneladas de lino.

Se exportaron 16.687 toneladas de trigo, 24.526 toneladas de maiz y 3000 toneladas de lino.

La existencia actual es de 20.000 toneladas de trigo y 5000 toneladas de maiz.

La lana exportada la semana pasada asciende á 1050 fardos, siendo el stock en el Mercado Central de Frutos 7.000.000 de kilos.

Buenos Aires, 12—Durante el mes presente el frigorífico Las Palmas Produce Company, compró dos mil quinientos novillos.

—Mercado de cereales mas firme. En el Riachuelo se vendieron 8600 bolsas de trigo barletta y húngaro á $ 7.125 los 100 kilos y 3.000 bolsas de maiz á $ 4.55.

—Desde el 1.º de Mayo salieron del Mercado Central de Frutos 411.000 fardos de lana.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 229.40.

Oro, fin de mes, 229.60.

Cédulas H Nacionales, al contado, 82. Id id, fin de mes, 82.20.

Consolidada Interna 1894, al contado, 85.70.

Consolidada Santa Fé 1892, al contado, 56.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75.30. Id id 1898, para el 13, 75.

RECLAMOS

Tan luego que obtuvo [illegible] la sancion del público, al punto [illegible] de Grimault y Ca. [illegible] la perdida de [illegible] de las fuerzas [illegible].

Tomar el aceite de hígado de bacalao [illegible].

SE ALQUILA

La espléndida quinta conocida por de Farini, situada en la calle Agraciada 892, dotada de todas las comodidades necesarias. Para tratar dirigirse á Carlos Burmester, calle Piedras 182, de 10 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

508 mayo 8 v mayo 10

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Mayo 12 de 1902.

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

ANTES DE HORA

Deuda Consolidada

$ 1.700	al contado		53 60 %
» 1.500	para fin Junio		54 10 »
» 23.500	al contado		53 70 »
» 9.400	idem idem		53 60 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 31.600	para fin de Julio		80 00 %

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado		53 70 %
» 9.400	para fin de mes		53 90 »
» 4.700	idem idem		53 80 »
» 4.700	idem idem		53 90 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 1.000	al contado		80 50 %

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 4.000	al contado		57 00 %

Empréstito Brasileño

$ 3.500	al contado		80 50 %
» 5.000	para el 13		80 50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones hasta fin de mes	19 30	c/u
250 acciones para fin de mes	19 30	»
500 idem idem idem	19 30	»
250 acciones para fin Junio	19 10	»
250 idem idem idem	19 30	»
200 acciones para fin de mes	19 30	»
100 idem idem idem	19 30	»
100 acciones para fin Junio	19 30	»
100 idem idem idem	19 30	»
100 idem idem idem	19 30	»
100 idem idem idem	19 30	»
100 acciones para fin de mes	19 30	»
100 idem idem idem	19 20	»

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Junio		54 10 %
» 9.400	para el 13		53 60 »
» 9.400	idem idem		53 70 »
» 1.700	para fin Junio		54 10 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para el 13		79 90 %
» 10.000	para fin mes		80 00 »
» 10.000	para fin Julio		80 20 »

Deuda Diferida

$ 10.000	para fin de mes		28 00 %
» 10.000	para fin Junio		28 50 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SÉRIE

$ 10.000	para fin de mes		80 00 %

2.ª SÉRIE

$ 1.600	al contado		80 40 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	19 20	c/u
50 acciones para el 13	19 20	»

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 13		53 60 %

Deuda Diferida

$ 5.000	para fin de mes		27 00 %
» 2.000	al contado		26 80 »

Cédulas Hipotecarias Série A

$ 2.100	al contado		57 00 %
» 2.100	idem idem		57 10 »
» 2.100	idem idem		57 00 »
» 10.000	para el 13		56 90 »
» 5.000	idem idem		56 90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Junio	19 30	c/u
300 idem idem idem	19 30	»
100 acciones hasta fin de mes	19 20	»
200 acciones para fin de mes	19 20	»
200 idem idem idem	19 20	»
100 idem idem idem	19 20	»

PABLO PRANDO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 12 DE MAYO DE 1902

María Algarate esposa, Herminia, Angelina, Paulina, Juan, Dolores, Federico, Nieves, Beralda, Haydée y Carlos María, hijos; Juan Blengio Bacca, Alejandro Laviña y Alberto F. Canessa hijos políticos; hermanos, nietos y demas deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, Santa Lucía num. 44.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Svcio. Rossi—546 m. 13.

Josefa Ramos de Iglesias

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 12 DE MAYO DE 1902

Sus hijas Saturnina I. de Campos, Consolacion I. de Barreiro y Carmen Iglesias; hijos políticos Juan Barreiro Ramon Campos y Emilio Pedro; hijos sus sobrinos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 á las 4 p. m.—Casa mortuoria: 8 de Octubre [illegible].

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Svcio. M. Rotrao [illegible] —552 my 13

[illegible]

Frutos de saladero

[illegible]

Remates de alambre

[illegible]

Cereales

[illegible]

Maiz para exportacion con bolsa	$ 2.10 á	2.20
[illegible]	» 2.00	
[illegible]	» 2.10	
[illegible]	» 1.55 á	1.60
[illegible]	» 1.30 á	1.35
[illegible]	» 1.20 á	1.25
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» 1.00	

Entrada de frutos y cereales

Dias 10 y 11 de Mayo

Por Via Fluvial—31 bolsas lana, 89 cueros vacunos, 11 id potros, 262 atados lanares, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda, 5 atados vacios.

Por Estacion Cordon — 35 bolsas lana, 1.211 cueros vacunos secos, 107 id id salados, 15 id potros, 41 id becerros, 24 atados lanares, 1.394 cueros lanares, 299 atados id, 24 fardos id, 9 id corderos, 5 atados varios, 9 bolsas cerda, 2 id plumas, 8 id garras, 41 id astas, 4.908 bolsas trigo, 1.128 id maíz, 18 id papas, 55 id afrechillo, 150 id granza, 115 id alpiste, 60 id guinea, 350 id afrecho, 28 id cebada, 28 id porotos, 151 zapallos, 28 atados paja escoba.

Por Bella Vista — 667 bolsas trigo, 438 id maíz.

LANA — De Nico Perez — á M. Conde, 3 bolsas, á Osoro y Ca., 6 id, á C. H. y Sobrinos, 8 id, á G. y Cirio 1 id.

De San Ramon — á H. y Goicoechea, 4 bolsas.

Del Salto — á E. N. García 13 bolsas.

Por Via Fluvial—De La Paloma — á H. y Goicoechea 7 bolsas, á A. Bonilla 10 id, á la órden 14 id.

TRIGO — Por Estacion Central — á Lorenzo J. Perez 538 bolsas, á S. E. Rodriguez 272 id, á Guzman y Raffo, 349 id, á José Llard 425 id, á Martin R. Perez 500 id, á Gard y Uran y Senac 120 id, á A. Gonzalez 125 id, á N. Inciarte 141 id, á J. A. Gonzalez 125 id, á Monteghirfo y Ca., 152 id, á E. Pelcaro 160 id, á H. y Goicoechea 293 id, á E. Storace 218 id, á J. Letelier 32 id, á A. Scorza 64 id, á Viñoli 53 id, á A. Cauciani 52 id, á A. Perez y Alvarez 52 id, á S. Aguerrebere [illegible].

Registro de hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes:

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 12

De Canelones: 42 novillos, remitidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 15, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 107 novillos, 2 vacas, 23 terneros, remitidos por Angel Zeballos y vendidos por S. A. y Haro, á $ 17.25 y 12.50 v; y 2.20 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 10 novillos, remitidos por Bernardo Meda [illegible] y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15.50, abasto y saladero.

De San José: [illegible] novillos, remitidos por J. J. Alaracon, á $ 22, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Maldonado: 5 bueyes, remitidos por Felipe de Leon y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 81 novillos, remitidos por José de Leon y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 50 novillos, 51 vacas, remitidos por Delfino Reyes y Cia. y vendidos por R. J. Alaracon, á $ 16.50 n. y 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 66 novillos, 113 vacas, remitidos por Juan T. Caravia y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 17 n. y 13. 13.50 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 124 novillos, 23 vacas, remitidos por D. Rospide y vendidos por J. Bidart, á $ 22, 17.50 y 17 n. y 11.50 v., carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 134 vacas, remitidos por Juan Elhordoy y vendidos por J. Bentancor, á $ 13.25 y 12.50, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 125 novillos, remitidos por J. Bentancor y vendidos por J. Bentancor, á $ 16.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 23 novillos, 4 vacas, remitidos por A. Gutierrez y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 17 b. 16 n. y 13.25 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Maldonado: 102 novillos, remitidos por M. Rubio y García y vendidos por Vinda Apesteguy y Palau, á $ 17.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De San José: 11 bueyes, remitidos por Manuel Fajardo y vendidos por S. A. y Haro, sin precios; carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 17 bueyes, 24 novillos, remitidos por R. Barnechy y Hnos. y vendidos por Viuda Apesteguy y Pabon, á $ 23.50 b., 17.50 y 14 n., carne buena criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 21 vaquillonas, remitidas por Antonio Larrea y vendidas por S. A. y Haro, á $ 9.25, carne gorda, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 8 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por J. J. Alaracon, á $ 11, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 47 novillos, 31 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedro Castro y vendidos por Pereyra y Curbelo, á $ 28 b. 12.50 y 19.25 n. 16 y 12.75 v. 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 30 terneros, remitidos por B. Ardlano y vendidos por Vigodi y Beramendi, á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 159 novillos, 41 vacas, remitidos por S. Irasabal y vendidos por J. Bidart, á $ 20 y 15.50 n. y 12 v., carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 180 novillos, remitidos por B. y Mascarenhas y vendidos por S. A. y Haro, á $ 18., carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 39 novillos, 6 vacas, remitidos por Juan Vazquez y vendidos por Anrespil y Cuadra, á $ 17 y 18 n. y 13 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 29 novillos, remitidos por Mauro Perdomo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 11, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 3 bueyes, 54 novillos, 26 vacas, remitidos por J. Orozabala y vendidos por Viuda Apesteguy y Pabon, á $ 16.50 b., 16.50 y 13 n. y 13 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 16 novillos, 27 vacas, remitidos por Mariano B. Berro y vendidos por Vigodi y Beramendy, á $ 15 n. y 13 y 20.50 v., carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 266 vacas, remitidas por Miguel Lasarte y vendidas por Anrespil y Cuadra, á $ 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 40 novillos, remitidos por Lorenzo Perdomo y vendidos por Anrespil y Cuadra, á $ 14.50, carne gorda, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 23.50 28.

Novillos á $ 17, 17.50, 22 16.50, 17.50, 11 12.50, 18, 17, 15.

Vacas á $ 12.50, 13, 13.50, 14, 15.25, 9.25, 11.50, 12.75.

Terneros á $ 4.20, 7, 4.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 15.50, 17, 16.50.

Novillos á $ 15, 17.25, 15.50, 17, 17.50, 16.50, 16, 12.50, 15, 11, 15, 18.50.

Vacas á $ 12.50, 11.50, 12.50, 12, 11.

PARA INTERIOR

Vacas á $ 13.25, 9.25, 13, 20.50.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 11 y 12

ANTONINA, vapor aleman, procedente de Génova, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

[illegible]

MACRITA, vapor italiano, procedente de Cádiz, á G. Moeller, con 1.100.000 kilos sal. NIOBE, fragata italiana, procedente de Cádiz, á Cachaeda Hnos., con 2.273.025 kilos sal.

SIRIO, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, á A. Fazzio, con la carga siguiente:

[illegible]

SANTOS, vapor brasilero, procedente de Rio Janeiro, y escalas, á G. Silveira, con la carga siguiente:

De Antonina: Peixoto, Morales y Ca., 200 barricas yerba mate marca Ildefonso, 53/1, [illegible].

De Santa Catalina: Augusto Nery 200 bolsas café; Orden 50 id id; J. Leorero 8 sacos plumas vivas, 4 bultos mercancías; A. B. Gardella 100 bolsas café, 87 id fariña.

De Rio Grande: G. Silveira 11 bultos manteca, bizcochos, grasa de cerdo, camarones, legumbres, pescados secos, dulces, géneros, etc; Francisco Secco 6 cajs. medicamentos y productos químicos.

Trasbordo del vapor «Rio Pardo», procedente de Porto Alegre: G. Silveira 1 caj. máquinas de coser, 1 caj. estribos, espuelas, paraguas, monturas, sobrepuestos, [illegible] ponchos, mantas, sobrepuestos, monturas, 200 sacos fariña de mandioca.

ORAVIA, vapor británico, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson Sons y Cia. con la carga siguiente:

De Rio Janeiro: Ricardi y Cia. 600 f.

FRAMNAS, barca sueca, procedente de Rio Grande del Sud á Williams y Cia. en lastre.

WESTGATE, vapor británico, procedente de Cardiff, á Wilson Sons y Cia. con 3.388.000 kilos carbon.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 11 y 12

RIVADAVIA, vapor argentino, procedente del Salto y escalas, á Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

Del Salto: Minelli Gonzalez y Cia. 530 fardos tasajo; R. Michelena 500 id id.

De Buenos Aires: Rodriguez Hnos. y Cia. 6 cajs. mercancías; A. Garabelli é hijo 3 id id; Expreso Villalonga 14 bultos máquinas y esteras; Orden 1 caj. bicicletas; A. Jaume y Hnos. 4 fardos bolsas; D. Ratti y Cia. 15 barriles aceite; Bignami 50 sacos naranjas; Campobónico y Cia. 2 cajs. mercancías; Gamberoni é hijo 30 fardos botellas, 2 cajs. cápsulas; A. Vivo y Cia. 1 caj. azafran; Graberg y Cia. 23 tubos, 1 atado batidores.

EOLO, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á Christophersen Hnos. en lastre.

COLOMBIA, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á E. Vidal con la carga siguiente:

Orden 179 cueros vacunos salados, 382 cueros becerros, 300 id vacunos, 3 atados lonas; A. Galeano 1 caj. mercancías.

MONTEVIDEO, vapor nacional, procedente de Buenos Aires, á Christophersen Hnos. en lastre.

Llevan valija

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, saldrá hoy el vapor nacional «Montevideo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Pacífico (via Cordillera), saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá mañana el vapor inglés «Paparoa».

[illegible]

Para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá mañana el vapor brasilero «Mercedes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor italiano «Venezuela».

[illegible]

Para Madeira y Hamburgo saldrá mañana el vapor aleman «Córdoba».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4 p. m. del dia 13, en la sucursal terrestre hasta las 3 p. m. del dia 13 y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3 p. m. del dia 13 y en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m. del dia 13.

Para Madera, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 15 del entrante, el vapor aleman «Cap Roca».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 17 del corriente, el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 1.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Mayo

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Mayo

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno) A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH, VAZQUEZ.

Dia 12—Trámite—Suc. Tierry con Goille, Humphreys y Ca. con Lussich, Rodriguez Gallego y suc. Young, Caballero y Bayeto, Risso y Belen terc. Parsons. Anuñez con Guerra y Gonzalez, Escudero con Rosciano Valdes y Ca., Lamy y Dupuy con Salcedo, Meneses Valgoma y Delgado, Duarte con Baena y Berlafa, siete alimentistas, dos en causas criminales.

Adrian Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ, PIEKA.

Dia 12—Trámite—Conc. Manuel Simonés y García inc. Angela García, Apolinario Castro con Américo Bavio, suc. Benito Bonasso con Fulgencia Tasso, conc. Marquez con Lavorres, Lanza y otros, conc. Eduardo Jones inc. R. S. Mack y Spangenber, Castro de Losdell con fisco, Carlos Zumsabar con Carlos Burnester, 1 criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 12—Trámite—Juana Quiroga de Quiros y otros con fisco, Francisco Fernandez con empresa del Ferrocarril del Oeste.

Interlocutorias—Federico Ruano.

Francisco Saez, Escribano.

ADUANA

Trámite—Fisco con Eulogio Gonzalez y otros.

José M. Catalá, escribano de Aduana

IMPEDIMENTO

Trámite—Sucesion Vaco con Concepcion Torres de Gomez, conc. de Serafin Amado, Andrés Rujol con Adolfo Jens, suc. Carlota Barbot de Correa con Jaime Illa, Josefa Ayestarán de Fernandez y Antonio Garrizo.

Definitivas—Conc. José Pastorino inc. Varios acreedores.

Antonio R. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ.

Dia 12—Trámite—Test. Dolores Gimenez Puentes de Mendoza, Andrés G. Otero con Lino Herosa terc. Santos Arrillo, test. Máximo Fleurquin, Oficina de Impuestos Directos con Julio Herrera y Obes, test. José Domingo Piñeyro inc. Alfredo B. Hill, los señores Gardey y Moalli y Santiago Gomez Duré con José Pifarretti, test. Francisco Achinelli, Serafin Achinelli y Francisco Achinelli hijo, Angelica Marquez de Araujo E. Araujo de Silva Pereira y María Araujo de Plantier con Juan Baciagalupi, test. Enrique Soneira y Villa de Moros, Filomeno V. Galvez con Alberto Gioscio, Bustos, José Guidice, Santos Arriblo con María M. de Cerri, Alberto Cerri y Sebastian Fouquet, Sarri Almeida, suc. de Federico Humphreys con Enrique Black de Armitage, María Rosa Lino, Carlos Jaquetti con Miguel Sierra, Josefa E. de Enriquez, test. Purita Martinez, niano Mabiemaio, Guillermo Daray, José Martinez con Pablo Desiderio Recavy, conc. Pedro Fernandez, test. Angela María La Greca, María C. de Barbot, test. Juan Jauregui, berry, A. Lafaria y Domingo Olealeguy. José V. Evia con María Gorosa y Artigas, test. Juan Irigoyen, Enrique Palomino y Zipitria, test. Enrique Aubert inc. Compañía Francesa, Eugenio Villemur con Ramon Valdez García, Julio Mattos con Julio de Medina, con Alberto de Medina, test. Hilario y Luis Gonzalez, María Rodriguez de Piria, conc. Francisco Espina.

Interlocutorias—Test. Agustin García, Alberto, José y Catalina Perrato de Garrano con Nicolás Martino, test. Joaquin Peletero, Ricardo Diemes con los señores Eigendorf y Lessos, Antonio Herreras.

Definitivas—Test. José Sansevé y Petrona Quijano de Sansevé.

Antonio R. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 12—Trámite—Suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de María Zeballos de Martinez, Antonio Sixto con la suc. de Pedro del Notario, Julio Herrera y Obes con Vicente Aramendía, Adela Carrassale con la test. de Magdalena Salvatori de Carrassale, suc. de Brigido Wenceslao Fernandez, Juan Faustino con Félix Surre, Hermógenes Rodriguez de Sosa, suc. de María Gandolfo, el doctor Pedro F. Albarquerque como tutor de los menores Sócima, Deolinda, Enrique y Pedro Velazquez con Juan Efferato, conc. voluntario de Luis Revuelta, Andres Pujol con Antonio Arteaga, oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, Máximo Olaballaga incapacidad, suc. de Hilaria Jerez de Silveira, Pablo Costa con la Asociacion Fraternidad de socorros mutuos, Julio B. Verdú sobre denuncia de derechos fiscales, oficio del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, los señores Mendez Hnos. con el conc. de Hector Vazquez, suc. de Petrona Urrutia de Villanueva, Augusto Ponsolle con Andres y Castagnet, Andres García y Berro con Osvaldo Cerretti y Fernando Quiñano, P. Brellier y Ca. Josefina Marquez y otros con Domingo Martinez, José María Rodriguez por sus menores hijos, Elvira Martinez de Sientz, suc. de Juan Quiroda, suc. de Luis Ferraro y Eufemia Masaratto de Ferraro, conc. voluntario de Filomena Fernandez de [illegible], Castagnet, Andres García [illegible] de María Frebon de Socco con [illegible] Beade, antecedentes relativos á la menor Eusebia Paredes, test. de Catalina Oliveri de Fossati, suc. de Eugenio Pinello, antecedentes relativos á la menor Juana Mazinotes, test. de Julio Daneri, Crédito Banbury de Barbieri incapacidad, suc. de Guillermina Vierome de Gollino, antecedentes relativos á la menor Fausta Ferreira, tutela Carlos Fardeau, Luis Croce y Teresa Amador de Croce solicitando se inscriba la observacion, suc. de Angela García, Jul. Mas información, suc. de María Josefina Martinez de Suarez y Joaquin Suarez, suc. de Luisa Rovira de Dennis, suc. de Juan Ramon Barral.

Interlocutorias—Suc. de Antonio Parma chijos, suc. de Clodomiro de Arteaga, suc. de Estéban Bandes.

Definitivas—José M. Gori con Fotero—Bro del Paso.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno) A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 12—Trámite—Teresa Silveira, viuda de J. Reyes, Fausto M. Macel, incapacidad, Angel Mango, Catalina Rodriguez, suc. Domingo Arambury, Santiago Molinari, Guillermo Antuñano, Genaro Gilbert, informacion, Felipe Sartiteguy, Julia Perez de Alvarez, suc. de Diego Sanders, Miguel Ramon Otero con suc. Félix Vivo, José A. Betancur con Francisco Garmendia, Juan Gregorio Silveira, Luis R. Lamy, Julio L. Hernandez, Miguel Castro, Guillermo Vidal Mendoza, Juan Manfredi, Emilio Strinchi con Antonio Paggio, intestado Juan Vallarino, T. Ribia de Jesus, A. de Alzola con Jesus Morales Alcain, Juan Poleseta con suc. Agustin Perez Angela Balani denuncia, Juan Santome.

Interlocutorias—Eugenio Volonté, incapaz, Felipe Bautista Vesia conc. Isabel y Angela Balsamo con Lino Pietra Cueva, Domingo Cáceres con María M. de Batista, conc. Zenon Lopez, Pablo Aquistapace con R. Perez, test. Luis Cerizola.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno). — A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA.

Dia 12—Trámite—Casto M. Nuñez con José Bergamasco y otros, el Banco Comercial con Francisco A. Rivera, José Ricagni con Standt y Ca. Salomon J. Cohen con Julio Tuta, oficio del Juzgado Departamental de Minas, Julio Botta contra sociedad, Pedro Barbich con Celestino Rodriguez, María C. Callorda de Larriera con Diogenes Ravia, Pedro A. Lario con Alberto Baraz, Juan J. Beraldi con Ignacio Echague y H. R. de Echague, Hirschberg y Ca. y otros con Piczano y Sicardi, Josefa Vazquez de Rodriguez con Guillermo M. Carmichael, Pablo Dinas con Frisecio y Desalzi, Romeo Apodaca con Mauricio Castilla, Gregorio Cordero con Juan José Muñoz, Ramon Diaz promoviendo concordato preventivo, Pablo Dinas con Friserio y Desalzi.

Interlocutorias—Diego de la Concepcion de María y Catalina de Puentes.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno). — A CARGO DEL DOCTOR DON PEDRO E. CARVAJAL.

Dia 12—Trámite—Juan Wiener con Gurmendez Rosa de Rampolli, oficio del Juzgado de primer turno en los autos Diego M. Alton y vs. con Dalmiro J. Estor larrañaga, oficio del Juzgado Letrado de Canelones referente al Registro Público de Comercio, Manuel Sanz Andres Molanesa, Fernando Parnasatio con Miguel Molanesa, Ramon Saborita con Pedro Bordoy, oficio del Juzgado de auxiliatoria de pobreza para litigar con Máximo Seré Hnos., oficio del Juzgado Departamental del Salto referente al Registro Público de Comercio, Manuel de Mieres con Remigio Ayala, Angel Manuel Calcagno con Estéban Bidart, Emilio C. Lacs calificacion, Alberto E. Joplin solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con la sociedad Crédito Francés, Agustin Baltar con Bernardo García, Julio Mattos con Vicente y Teodora Rossio, Gianelli y Ca. solicitando la homologacion de su concordato preventivo.

Definitivas—Pedro Bellero con Joaquin Santos (hijo).

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 12—Trámite—Gustavo A. Jourdain, suc. Andres Bentancor y otra, Anacleta Rivera, Juan Imas con Fermin J. Vico, exhorto del Juzgado de lo Civil de primer turno (2.º) de Paysandú, Lorenzo Marinolle, Vicente Carraro con Américo Fernandez, suc. José Naya, Francisco Clavell con Angela Rossi, Castro, Máximo R. Clavell, Angela Rossi, Castro G. de Martinez, Garrone y Sanguinetti con Angel Manzoni, Lázaro Cerizola y otros con Simon Villa, Andrés Pujol con Antonio Arteaga, Landelina Mendez, suc. Fermin Blandil, Cesar Tuburcio con Angel Simbillone, Francisco R. Mieres, con José Muñoz, Pia, Delfino Martinez, Jacinto Cruz, suc. Agustin Capurro y otra, Manuel D. Mieres con Julio Saccarello, Ramona Expósita, Manuel D. Mieres con Rafaela G. Arraga, Teresa Uccelli con Juan J. Sanbucetti y otro, Pio J. Marchetti con Elbio Zabalia.

Definitivas—José Dominguez, suc. María R. de Torradello, Vicente Baño con Francisco Calcel, Cayetana J. de Laurenzano, Josefa Egullar con Escolastica V. de Figueroa.

Reservadas 2.

Antonio Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS—Direccion: Consigli y C.ª—Compañía dramática italiana Teresa Mariani—Hoy martes 13 de Mayo de 1902—Se representará «Zazà».

A las 8 1/2 en punto.

CIBILS—Gran compañía dramática española dirigida por el primer actor señor Andres Cordero—Hoy martes 13 de Mayo de 1902. La comedia en tres actos «El primer pleito» y la comedia en dos actos «El Matrimonio Civil».

A las 8 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa: Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches—A las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por sesiones—Funcion todas las noches.

AVISOS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que con fecha 7 del corriente y por escritura pública autorizada ante el escribano Juan J. Dominguez, fué disuelta la sociedad Compte Preve y Ca., propietaria de la empresa de alumbrado eléctrico de la ciudad de Mercedes y los mismos socios que la formaban han creado una nueva sociedad con don Carlos Preve una nueva sociedad con la razon social de Compte y Preve Hnos. que ha tomado á su cargo el activo y pasivo de la extinguida, continuando los negocios de la misma, y en tal concepto la instalacion y explotacion del alumbrado eléctrico en la ciudad de Minas. La nueva empresa se titula «Empresa de alumbrado de Mercedes y Minas» y tiene su sede social en Montevideo. Julio Compte y Rique, Marcos J. Preve, Benedicto Preve, Carlos Preve. 551 my 13 v my 15

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos testamentarios de don Manuel J. Sierra y Velazco, se cita á los que tengan que hacer valer derechos [illegible] del dia 26 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 179, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado [illegible].

Estarán libres todos los dias hábiles de 9 a. m. á 5 p. m. 1 p.

CONVOCATORIA—Por [illegible].

[illegible]

José B. Gomensoro

DOS REMATES en el barrio [illegible] á las 2 de la tarde [illegible].

[illegible]

Justina Gutierrez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 12 DE MAYO DE 1902

Ramon Gutierrez y Manuela García é hijos, [illegible] invitan á sus relaciones para el entierro de la finada que tendrá lugar hoy martes 13 á las 3 1/2 p. m. [illegible].

Casa mortuoria: Durazno 126.

Unica invitacion. 553 1-pb.

Direccion G. de Impuestos Directos

Billetes Nacionalizados

Por disposicion superior llámase á licitacion pública para el retiro de [illegible] billetes nacionalizados emitidos de acuerdo con el decreto-ley de 17 de Noviembre de 1876, hasta la suma de $ 2.500 oro sellado.

La apertura de propuestas tendrá lugar en esta Direccion, el dia 15 del corriente, á las 2 p. m.

Los señores proponentes adjuntarán á sus propuestas los billetes que ofrezcan.

Montevideo, Mayo 10 de 1902.

La Direccion.

—Los señores proponentes deberán especificar el precio de sus billetes, en pesos y centésimos, no pudiendo este exceder de la [illegible].

545 my 13 v my 15

[illegible] Permanente de Industrias NACIONALES

Calle Buenos Aires número 225

[illegible] Escribano Isaias Ximenez

[illegible]

Juan Eastman

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—Todas las existencias del almacen denominado «El Aguila», sito en la esquina Durazno y Tacuarembó.

EL DIA 21 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y por mandato del Juzgado de Comercio de primer turno, en los autos del concurso Veiga Hnos., procederé á la venta en remate de las referidas existencias, consistentes en bebidas, vinos finos, loza, cristalería, artículos de bazar y ferretería y demas que no se detalla por su mucha extension.

Al mismo tiempo los armazones, mostrador, báscula, balanza, máquina de moler café y estantes.

Ventas á oro y al contado. Pido garantía á todo comprador.

Escritorio del rematador, Piedras 157.

547 mayo 13

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

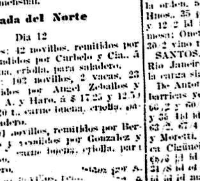
EL MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE MES á las 3 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos magníficos solares con un lote, como para edificar dos cómodas propiedades, sitos en la calle Orillas del Plata núm. 213 entre Ejido y Médanos.

Estos terrenos tienen adquiridos, arrimos y vereda pagos; venditéndose muy en opcion á otro. Títulos buenos, todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Teresa Genta se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes de Mayo á las 3 y media p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder en remate al mejor postor, por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de dos solares de terreno situados en la calle Orillas del Plata núm. 215, compuestos dichos solares de 10 metros 71 decímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando, por el frente con la calle Orillas del Plata, por el Sud con José Macho, por el Este con don Tomás Perez y por el Oeste con terrenos de Pozzolo y María Centena, formando ambos solares un área superficial de 845 metros cuadrados. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador [illegible] el mejor postor oblará en manos del señor actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

549 myo 13





Tranvía á la Union y Maroñas

El directorio de esta empresa llama á propuestas para la provision de maiz de primera calidad para sus caballadas por el término de un año.

Las propuestas bajo sobre cerrado se dirigirán al infrascripto y se recibirán hasta el 20 del corriente.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que más le convenga ó rechazarlas todas.

Por detalles dirigirse á la gerencia, en el Cordon.

El secretario.

5[illegible] mayo 10 y mayo 30.

Indicador profesional

ANGEL FLORO COSTA — ABOGADO — Ha reabierto su estudio en la calle Canelones número 57. 1068 ms 30 v ab 30

AVELINO G. BUELA—Corredor de número y rematador público.—Recibe órdenes, calle Solis núm. 41.

ALEJANDRO CHOUHY — Escritorio: Ituzaingó 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion de frutos del país.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 y media á 4 p. m.—Calle Rincon 183.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. J. J. COPPOLA—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 1[illegible].

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 2. Calle Uruguay 318. Teléfono La Cooperativa 602.

DOCTOR JUAN [illegible] HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DR. ARTURO GARABELLI—Se atiende especialmente de las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 67.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y sábados, de 2 á 4 p. m.—Los dias [illegible] gratis para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 21[illegible] Teléfono «La Uruguaya» núm. [illegible].

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI [illegible]—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de [illegible] Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. [illegible]—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los niños, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 183.

DR. ANTONIO LERENA—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica del profesor [illegible] de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades de los niños, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MOLFINO—Médico cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes número 2[illegible], esquina Florida.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los días miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 227.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 318. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 87 ab 3 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 129.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 83.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JOSE A. FREITAS—Abogado—Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27 (altos).

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS Y DE [illegible] de José L. Coelho—Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro 59 y 61. Montevideo.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 254.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela [illegible].

LORENZO GARCIA—Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y de arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 246.

ORTOPÉDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

PINTORES artísticos para vidrios, se necesitan en Buenos Aires, calle Lavalle núm. 803. 222 abl 12 v abl 17

REMATES

José B. Gomensoro
DE MUEBLES, 2 pianos, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 124.
EL MIÉRCOLES 14 DEL CORRIENTE, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorio y comedor, loza, cristalería, cubiertos, cuadros, espejos, cortinados, sillas, colchones, alfombras de tripe, escaleras y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular Erard.
1 id id muy bueno para estudio.
1 puerta, 1 vidriera de cedro, 1 gran aparador de roble.
1 biblioteca de 2 cuerpos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro
DE LA CASITA, calle Constituyente número 240, frente á la quinta Evans.
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE MAYO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario esta casa, edificacion moderna, con tirantería de hierro, se compone de 5 piezas, cocina, letrina, patio, cañería de aguas corrientes.
El frente con 4 aberturas, teniendo celosías en las ventanas. Empedrado pago. Se vende con derechos á cobrar el arrimo del lado del Este.
El terreno mide 9 metros 70 de frente al Sud, 8 metros 59 en el Norte, 15 metros 60 al Este y 11 metros 15 en el Oeste.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificado por cuenta del comprador.
Se dará en garantía 120 pesos.

José B. Gomensoro
De un campo, sito en el departamento de Paysandú. En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 5 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en el paraje conocido por Queguay Chico, departamento de Paysandú, compuesto de 831 hectáreas, 96 áreas y ochenta centiáreas, que lindan por el Norte con la sucesion Paiva, campos de los Guayabos, por el Sud antes con don Francisco Collares, hoy con don Juan Manuel da Cunha, por el Este con don Mateo Collares y por el Oeste con don Manuel Brasil. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos Corni contra don Antonio Puccio y C.a, por cobro de pesos, en los cuales se hallan agregados los títulos del campo.—Montevideo, Mayo 2 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro
De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el aviso siguiente:
REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motorse, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Cárlos en la línea de Sud lindando con varios propietarios; 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Mayo 3 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro
De la casa y jardin, calle Maipú núm. 168, entre Sierra y Justicia.
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., remataré con la base de 2500 $ y de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 25 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el barrio del Retiro, de este departamento, señalado en el plano respectivo con los números 69 y 70 y compuesto de 36 metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maipú núm. 168, por 42 metros 79 centímetros al Oeste lindando con Costa y 37 metros 62 centímetros al Este lindando con Masquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene: primero, que se ha fijado como base para la venta la suma de 2500 $; segundo, que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburu, solicitando la venta de una propiedad.—Montevideo, Mayo 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro
JUDICIAL
DE TABACO HEBRA NEGRA.—Frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.
EL MARTES 20 DEL CORRIENTE á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y por comiso, lo siguiente:
10 fardos tabaco hebra negra.
Venta despachado y al contado.
El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en el acto.

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD sita en la calle Andes núm. 252. PRODUCE BUENA RENTA.—El remate tendrá lugar en la misma.
EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE MAYO á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario que se ausente del país.
Esta casa para renta que se compone de 4 departamentos de 2 piezas cada uno y uno de 3 piezas con patio y letrina y al fondo 8 cuartos altos y bajos con 4 cocinas y 4 piletas, letrinas, caño maestro y empedrado de patios.
Dada la buena situacion en que se encuentra ubicada esta propiedad hace que el comprador asegure una buena renta.
Títulos buenos.
Se dará 300 pesos en garantía de la compra.
Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD CENTRAL sita en la calle Misiones números 63 y 65, entre 25 de Agosto y Piedras. Produce buena renta. Venta al mejor postor.
EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE, á las 4 p. m., remataré por órden de sus dueños esta propiedad de 2 pisos, que tiene 2 almacenes en los bajos y una casa con todas las comodidades para familia en el alto, caño maestro y adoquinado patios.
Produce buen alquiler y seguro.
Es una localidad que siempre está alquilada, como que se encuentra en el centro del comercio.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía y en el acto de adjudicarse.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma.

Jose B. Gomensoro
Una casa-quinta sobre el Pantanoso, un terreno en el Carmelo y 7278 metros con frente al camino Larrañaga al Sud.
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: un terreno de quinta, situado en el paraje conocido por Pantanoso, á inmediaciones del Paso de la Arena, con todo lo en él edificado, arbolado y demás que en él existe, compuesto dicho terreno de 26,533 metros y 78 centímetros, teniendo, segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en el año de 1872, 77 metros y 15 centímetros de frente al Sud-Este á la calle ó camino del Paso de la Arena: 429 metros y 97 centímetros en el costado Nord-Este lindando con doña Teresa Perez de Feyo; 494 metros y 50 centímetros en el costado Sud-Oeste lindando con doña Gregoria Perez de Echeverriarza y 101 metros en el fondo al Nord Oeste lindando las líneas de los costados Nord Este y Sud-Oeste hasta la mitad de la anchura de dicha represa ó tajamar.—Segundo: una manzana de terreno situada en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, conteniendo 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, con cuatro frentes sobre calles públicas, lindando por el Norte con don Hipólito Rivas, por el Sud con don José Lizard, por el Este con don José Reyes y por el Oeste con don Miguel E. Rodriguez.—Tercero: un terreno, con el edificio en él construido, situado en el paraje denominado Aldea en este departamento, compuesto de siete mil trescientos setenta y ocho metros y ochenta centímetros cuadrados, que lindan por el Este con calle pública, por el Sud con don José Benito Montes, por el Oeste con don Francisco Bello y por el Norte con doña Catalina Hachur de Hernandez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los escribanos Moratorio, Duran y Vidal. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don César Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

José B. Gomensoro
Un campo sobre el Paso de Casavalle. Un terreno con frente al camino Millan, lindando con la quinta de la señora Borelli y un terreno en el barrio Buenos Aires. Todo de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: un terreno ubicado en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria de este departamento, compuesto de 33 hectáreas 2483 metros cuadrados y 74 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en el año corriente dividido el expresado terreno en cinco fracciones, á saber: la 1a. tiene 17 htrs. 1696 metros 1 decímetro, estando en ella incluida una fraccion de 17.119 metros 60 decímetros que figura en el expresado plano como calle proyectada, siendo facultativo del propietario de esta fraccion el abrir ó no dicha calle, y linda por el Sud con don Agustin Avelleira, por el Este con el camino de Rivera del Cerrito á Las Piedras y por el Oeste y Norte con la fraccion número 2 y terrenos del señor Vignoli. La segunda fraccion está compuesta de 2 hectáreas 5313 metros 73 decímetros y linda por el Sud con la fraccion número 1, por el Norte con el camino vecinal, por el Este con don Rufino Correa y por el Oeste con el camino de Rivera. La tercera fraccion es sobrante de la primera y se compone de 3730 m. 39 decímetros. Esta fraccion es fiscal. La cuarta fraccion se compone de 2 hectáreas y 39 metros y siendo tambien fiscal. La quinta fraccion no tiene area medida y se venden tan solo los derechos de dominio.—Segundo: un terreno ubicado del otro lado del Paso de las Duranas de este departamento, compuesto de 10.330 metros y 33 centímetros, teniendo 60 metros 13 centímetros de frente al Oeste á calle pública que va al Paso de las Duranas; por 171 metros y 80 centímetros de fondo al Este por donde linda con don Félix Pintos y don Martin Freire: por el Norte con don Juan Francisco Pampillon, por el Sud con don José Trápani.—Tercero: seis solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdiccion del Miguelete en este departamento compuestos los 6, por estar contiguos de un área superficial de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el Camino Real de Goes, 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público, 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros y 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote número 1.
Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los escribanos Moratorio, Duran y Vidal. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don César Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Jose L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR
EN MI CASA, CALLE CERRITO Núm. 187
1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.
1 volanta americana para 6 personas, recien importada.
2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.
2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.
1 milord con poco uso para 1 caballo.
2 cajas fierro chicas nuevas.
1 caja fierro de 2 puertas usada.
Arreos para breack de campaña y otros.
509 myo 8 v myo 22

Julio R. Alvarez
DE 20 SOLARES A PLAZO—Uno sobre la calle Agraciada esquina San Eugenio, con una buena propiedad de bajos, materiales de primer órden y 19 solares sobre la calle San Eugenio, calle por medio con la sucesion de don Felipe B. Iglesias y al Norte con la calle Vilardebó.
Solares de gran porvenir y al alcance de todos, gran altura, rodeados de casas de lujo y á una cuadra de la iglesia del Perpetuo Socorro.
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, remataré á la mejor oferta, y en DOCE MENSUALIDADES por cuenta y órden de sus propietarios los señores Storace Hnos, los solares siguientes:
Un solar de 2000 varas, mas ó menos, con 20 varas de frente á la calle Agraciada por 100 de fondo, que son de frente á la calle San Eugenio, donde se halla edificada una buena propiedad de bajos, materiales de primer órden, compuesta de sala, antesala, cuatro dormitorios, cuarto de baño, despensa, un gran comedor de seis varas de ancho, aljibe, aguas corrientes, luz eléctrica, etc., produce 45 $. Diez y nueve solares sobre la calle San Eugenio propios para edificar, pequeñas casas ó chalets. Los hay de todos frentes y fondos á gusto del comprador.
Empedrados pagos, el de la calle San Eugenio pronto será construido.
TITULOS PERFECTOS.
Pagada la primera mensualidad será escriturado el terreno al comprador, por el escribano de su confianza.
Por planos y demás antecedentes, escritorio Juncal núm. 111.
474 myo 6

Cárlos Burmester
DE CUATRO SOLARES
En la cuchilla Juan Fernandez, á [illegible] cuadras de la calle Agraciada, con frente al camino y tranvía que conduce al Cerro y á La Teja.
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las [illegible] de la tarde y en lugar de su ubicacion.
Se venderán al mejor postor, [illegible] situados en el paraje mas alto [illegible] de la ciudad donde se hace [illegible] un lote de terreno, con tranvía [illegible] y calle empedrada en la [illegible].
Primero: El solar número 11 de la [illegible], compuesto de 639 m. 72 de [illegible] á 866 vs. con 12 metros [illegible] de frente á la calle que va al Cerro [illegible] 52 metros 57 decímetros sobre el [illegible] Norte por el Este 12 metros y por el [illegible] 54 metros 25 decímetros.
Segundo: El solar número 15, compuesto de 662 metros 28 decímetros, ó 866 [illegible] centímetros con 12 metros 75 de [illegible] frente sobre la calle que va al Cerro [illegible] metros 25 decímetros de fondo sobre [illegible] lado Norte por el Este 12 metros y [illegible] Sud 56 metros 17 decímetros.
Tercero: El solar número 16, compuesto de 500 metros 21 decímetros ó sean [illegible] 47 centímetros con 11 metros 67 de frente al Este [illegible] por 36 metros [illegible] el costado Sud [illegible] con calle pública [illegible] Norte [illegible] 13 decímetros y [illegible] Este 11 metros [illegible].
Cuarto: El solar [illegible] 612 metros [illegible] de frente á la [illegible] fondo que por [illegible] de frente á fondo [illegible].
VENTAS A PLAZO A PAGAR A SEIS, DOCE Y DIEZ Y OCHO MESES, entregando en el acto de firmar la escritura de venta la cuarta parte del importe.
Los solares 14, 15, 16 se venderán á plazo y el solar 9 al contado.
El mejor postor abonará en el acto de la venta y en garantía de la misma el 10 por ciento.
Títulos garantidos.
Por datos, dirigirse al escritorio del rematador, calle Piedras núm. 182. 506 [illegible]

Cárlos Burmester
Un campo en el departamento de Montevideo.
INTERESA A LOS LECHEROS!
A PLAZOS
De una espléndida fraccion de campo en las puertas de Montevideo, á una hora de la ciudad, entre el pueblo de La Paz y Las Piedras, con fondos al arroyo Miguelete, poblaciones, potreros, alambrados, todo pronto para instalar una lechería.
EL VIERNES 23 DE MAYO á las tres de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa, remataré esta hermosa fraccion de campo compuesta de 88 hectáreas 8,782 centiáreas, equivalentes á 120 cuadras 1145 vs. cuadradas que linda por el Norte con la señora Margarita G. de Unzué, por el Sud con la sucesion Sosa, por el Este con el arroyo Miguelete y por el Oeste con varios; con mas un martillo que conduce hasta el pueblo de Las Piedras, á cuatro cuadras de la plaza.
La venta se hará á plazos, entregando la tercera parte en el acto de firmarse la escritura de venta y el resto á uno y dos años de plazo, sin intereses.
El comprador tomará posesion inmediatamente de extendida la escritura.
El mejor postor oblará el diez por ciento en el acto de la venta y en garantía de la misma.
Para visitar el campo deben dirigirse á la casilla que está frente al depósito de las aguas corrientes cerca de La Paz ó á don Gabriel Neijo en el pueblo de Las Piedras.
Títulos garantidos.
Por mas datos, dirigirse al rematador calle Piedras núm. 182. 507 myo 8

Pascual Quartino
Próximamente, por órden y cuenta de acreedores, de todas las existencias é instalaciones de la bien surtida y acreditada tienda «Bella Montevideana», de don Segundino Amaro, calle Rincon núm. 121 esquina Ituzaingó (Plaza Matriz).
Nota. Se previene á los interesados que se oirá oferta por la adjudicacion de todas las existencias en un solo lote, hasta tres dias anteriores á la fecha del remate donde oportunamente se indicará. Para tratar ver al rematador en la misma tienda. 485 myo 8

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL—De la propiedad de altos y bajos, sita en la calle Camacuá números 60 y 62, produce de renta 36 pesos mensuales.
EL JUEVES 22 DE MAYO á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 8 metros 182 milímetros de frente al Sud á la calle Camacuá por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 60 y 62, por 16 metros 526 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este y Oeste con don Juan María Perez, y ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de pesos 5,000.50. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Luis Domingo Langlade, Virginia Grosset y María Zenaida Langlade.—Montevideo, Mayo 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 500 myo 8

Antonio Pan
EL DOMINGO 25 DE MAYO de 1902, á las 4 p. m.
REMATE EXCEPCIONAL
¡¡EN LA CALLE AGRACIADA!!
UN EXTENSO TERRENO CON HERMOSA CASA-QUINTA, FRENTE AL MIRADOR DE SUAREZ.
Situacion de gran porvenir, la mas pintoresca de Montevideo y la mas linda en aquella gran avenida.
El tranvía al Paso del Molino pasa por el frente y el del Norte á la vuelta.
LOS HOMBRES DE CAPITAL y los que quieran hacerse de una propiedad barata en aquel paraje, en donde nadie vende, no deben faltar á este remate que se suspendió el domingo 4 de Mayo por la lluvia.
EL DOMINGO 25 DE MAYO á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor esta propiedad perteneciente al señor Saturnino Alvarez Susviela. El terreno mide 21 metros 70 centímetros de frente á dicha avenida por 87 metros 50 centímetros de fondo. Area total, 1946 metros 50 centímetros ó sean 2637.94 vs. cuadradas. La finca, esmeradamente construida, tiene los números 678 y 680 y reune todas las comodidades, jardin, arboleda, grandes corredores, etc.
Da una buena renta. Se vende por ausentarse su dueño para Europa, habiéndose llenado las formalidades legales para mayor garantía del comprador como lo demuestra el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Pastora Sanchez de Alvarez, curadora de su esposo don Saturnino Alvarez Susviela por venia, se hace saber: que el veinticinco del corriente mes de Mayo á las cuatro p. m., y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Antonio Pan, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una casa-quinta con el terreno y demás que contiene, situada en el Paso del Molino, compuesta de veintiun metros, 70 centímetros de frente á la calle Agraciada, por ochenta y siete metros, cincuenta centímetros de fondo, comprendiendo un área total de mil novecientos cuarenta y seis metros, cincuenta centímetros, encontrándose señalada la finca con los números 678 y 680 de la citada calle Agraciada. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle de los Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Mayo 10 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.
El comprador abonará el 10 por ciento en el acto de aceptarse su oferta. Los títulos, de primer órden, pueden verse en el Juzgado Letrado Departamental calle Treinta y Tres núm. 159.
Por mas datos, ocurrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.
El mismo rematador acepta asuntos judiciales, administracion y compra y venta de propiedades, corretajes, comisiones, etc.
523 mayo 11

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES
DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION DE INVIERNO
POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA IMPORTANTE
CASA ALEMANA
En mi casa calle Rincon número 87
EL MARTES 13 DE MAYO Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para la estacion de invierno. 556 my 13

Carlos G. Pieri
CALLE DE SAN JOSE NUMERO 210 á [illegible]
De muebles extranjeros, en la calle General Flores núm. 263.
EL DIA VIERNES 16 DEL CORRIENTE MAYO, á las 12 y media en punto, venderé el buen mobiliario que adorna esta casa, perteneciente al señor don J. B. Russo, por ausentarse para Europa y consistente en:
SALA Consola dorada milanés, espejo grande id id, galerías con cenefas y colgaduras, juego tapizado en peluche, lámpara alta, mesa de centro de bronce y [illegible], lunas, terracotas, cuadros y otros adornos, alfombrado, etc.
DORMITORIO CONYUGAL—Con amueblado italiano de nogal, colchon de elástico y de lana, servicio para lavatorio y de toilet, cuadros, adornos, galerías con cortinas, [illegible], alfombrado, etc.
DOS DORMITORIOS MAS [illegible]
[illegible]
NOTA [illegible]

Ave[illegible] Duclo
POR COMISO Y AVERIA DE TABACO NEGRO EN HEBRA Y [illegible]
[illegible]
FARDOS [illegible] NEGRO EN HEBRA
POR AVERIA
[illegible]

Luis Fráncis
AL MEJOR POSTOR
DE [illegible] CASAS CHICAS
[illegible]
EL DOMINGO 18 DE MAYO [illegible]
[illegible]

A. SORRACO Y [illegible] TORRENS
[illegible]

Pedro Baridon
VENTA [illegible]
UN GALPON [illegible]
[illegible]

Luis A. Canrario
Al mejor postor, por cuenta de acreedores, de las existencias de la [illegible] panadería [illegible] puerto, calle Cerrito núm. 57 y 59.
EL MIERCOLES 14 á la 1 y media p. m. procederé al [illegible] consistentes en [illegible] de tiro, 1 máquina de [illegible] mesa con [illegible] mostradores, tableros, balanzas de escritorio, 2 balanzas, 1 báscula de 500 kilos, 1 reloj, canastos, cajones para harina, 80 bolsas para pan y galleta, 1 torno, tendidos, una gran batea y otra chica, palas, lámparas para horno, tacos, arreos para 4 caballos, etc., etc. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala 152. 541 myo 11

Federico Paullier
OJO CAPITALISTAS. — IMPORTANTE REMATE de la valiosa propiedad conocida por BARRACA BRITANICA y la parte que da entrada al depósito Serna, sita en la calle 25 de Agosto núm. 1, formando esquina con la calle Maciel.
EL DIA............ DE....
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado esta valiosísima propiedad con su muelle, 1 guinche á vapor y otro á mano, galpones, vías, zorras y demás útiles que se hallan en el inventario que está á disposicion de los interesados en la misma barraca; compuesta de 42 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de 25 de Agosto, haciendo esquina, por 55 metros 02 centímetros tambien de frente al Oeste sobre la calle Maciel formando una área total de 2238 metros 4185 milímetros, lindando por el Sud y el Este con don Adolfo Coquet, etc.
La propiedad produce actualmente 320 pesos mensuales y no tiene contrato. Llamo la atencion sobre esta propiedad por ser la primera particular que se encuentra con frente al muelle A. del nuevo puerto lo que la hace de gran porvenir. El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de su compra. Títulos de primer órden siendo la escritura por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma barraca. 476 v.

R. Tojeiro
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las 3 p. m.
¡¡¡CONTINUACION DEL COLOSAL REMATAZO!!!—DEL SALDO DE 172 SOLARES.—¡¡POR MENSUALIDADES!!—ULTIMO REMATE.
Con tranvía gratis y banda de música, cuyos vagones saldrán de la Plaza Independencia ó sea de la calle Colonia esquina Ciudadela á las 2 de la tarde.
ULTIMOS SOLARES
CON FRENTE A LAS CALLES
DE RIVERA, LARRAÑAGA Y OTRAS
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las 3 p. m. continuaré el remate en la forma ya anunciada de los ULTIMOS SOLARES que han quedado unos con frente á la calle Rivera, con tranvía y empedrado ó sea donde parará el convoy, y otros con frente á la calle Larrañaga.
Los venderé al mejor postor y sin límite alguno, pagaderos por mensualidades de 5, 6 ó 7 pesos. Estos solares son de verdadero y gran porvenir, no debiendo faltar á su adquisicion ninguna persona que quiera ganar dinero ó hacerse de un bonito terreno para chalet.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, los que—así como los planos—están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Yi núm. 344.
Todo comprador entregará la primera mensualidad en el acto de aceptarse su oferta y las subsiguientes al señor Conrado Thode en el escritorio del señor Julio Z. Marquez, calle Treinta y Tres núm. 180.
La bandera punzó del rematador colocada el dia del remate en la calle Rivera, indicará el punto donde deben bajarse los interesados. 505 myo 8

Miguel Rozés
JUDICIAL
Al mejor postor para pago de hipoteca. Por separado de tres hermosos terrenos con los edificios y mejoras que contenga:
[illegible]
Para mas informes al [illegible]

Vicente [illegible]
[illegible]

José R. [illegible]
JUDICIAL
[illegible]

Mendoza Garibay
JUDICIAL
EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible] V. Martinez, [illegible]
[illegible]

Mendoza Ga[illegible]y
EL DOMINGO 18 de Mayo, [illegible] p. m. [illegible] casa baja, 401 [illegible] esquina Minas y Magallanes [illegible] Plazoleta Juan [illegible]. Venta al mejor postor [illegible] Mide [illegible] de frente al Norte por 19 vs. de fondo, Area [illegible] seccion central. Materiales superiores. Consta de 5 piezas, 2 [illegible], zaguan, altillo, cocina, W. C., aljibe, aguas corrientes, [illegible] y otro, pisos de pino de tea, puertas á la calle, 2 balcones al frente, espaciosa vereda de portland. Dos patios, en el segundo un parral con varios pies de parra de rica uva de mesa.
La situacion de esta es de las mejores, punto muy elevado y saludable, rodeado de casas de familia y excelente vecindario. Basta decir que está lindando con la propiedad del señor Etchebarne, gerente del Banco Francés y de otros vecinos conocidos.
TITULOS SUPERIORES
Arrimos, empedrado, caño maestro, todo pago.
Los tranvías del Este, Norte y Oriental ponen en comunicacion frecuente con la ciudad con pasajes de cuatro centésimos.
La casa puede visitarse todos los dias hábiles, de 3 á 4 p. m. Garantía del 10 por ciento de la compra al 10 %.
Nota.—Oportunamente se anunciará el remate del mobiliario que adorna esta casa.
Por mas datos á mi oficina: Zabala número 62, de 1 á 2 p. m. 479 my 2

Por Depositario Judicial
Importante remate de cuadros, bocetos, dibujos, útiles de pintor, muebles, libros científicos, instrumentos de música, máquina fotográfica, trajes para modelo, el notable boceto del cuadro titulado «La Revista del Rio Negro» é infinidad de objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes.
En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala número 134.
EL JUEVES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes arriba indicados, pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes. Venta al mejor postor y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 460 my 4

A. B. Larriera
AL MEJOR POSTOR
EL JUEVES 15 de Mayo de 1902, á las 2 p. m., por completa liquidacion de la importante fábrica LA CONTINENTAL.
El dia indicado y siguientes, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta en detalle, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, de todas las existencias y maquinarias del importante y acreditado establecimiento LA CONTINENTAL.
Por carteles detalles completos. 889 ab 24

Alejandro Montautti
DE MUEBLES — En la calle Sarandí número 261. Segundo remate de las existencias de la mueblería y tapicería Argentina de los señores Rodriguez Hnos. y Ca., por completa liquidacion.
EL MIERCOLES 14 á la 1 y media—Ricos juegos de sala, ante sala, escritorio, comedor, dormitorio, espejos, cuadros, consolas, sillas de fantasía, etageres, sillas de comedor y Viena, id para vestíbulo, etc.
Un buen juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de tres cuerpos, uno idem idem con ropero de un cuerpo, juego de sala tapizado en seda, juego de escritorio y comedor Pantasotte, bibliotecas, escritorios ministro, gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa con cinco tablas. Muebles generales como ser: camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, aparadores, roperos, etc.
Desde hoy en exhibicion.
NOTA. — Próximamente anunciaré el dia del remate. 472 my 6.